

Nº 52 | Julio 2009

ISSN 0974-0007

Samudra

REVISTA

LA REVISTA CUATRIMESTRAL DEL COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL



Crisis pesquera en Islandia

Derecho a la alimentación

Certificación del atún

Política Pesquera Común de la Unión Europea

El sector camaronero en Bangladesh

Mares y océanos



El CIAPA (ICSF) es una ONG Internacional que trabaja en asuntos que conciernen a los pescadores de todo el mundo. Es miembro del Consejo Económico y Social de las NU y está en la Lista Especial de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales de la OIT. También está vinculado a la FAO. El CIAPA tiene oficinas en Chennai, India y Bruselas, Bélgica.

Como una red global de organizadores, profesores, técnicos, investigadores y científicos, las actividades del CIAPA abarcan seguimiento e investigación, intercambio y capacitación, campañas

y acción, así como las comunicaciones. REVISTA SAMUDRA invita a contribuir y contestar. La correspondencia debe ser dirigida a la oficina de Chennai.

Las opiniones y posiciones expresadas en los artículos pertenecen a los autores citados y no representan necesariamente la opinión oficial del CIAPA.

Se puede acceder a todas las ediciones de REVISTA SAMUDRA a través del sitio web del CIAPA en la World Wide Web en: <http://www.icsf.net>



PORTADA



"Barcos"
Pintura de P.B. Surendranath

PUBLICADO POR

Chandrika Sharma
por Colectivo Internacional de Apoyo al
Pescador Artesanal (CIAPA)
27 College Road,
Chennai 600 006, India
Teléfono: (91) 44-2827 5303
Fax: (91) 44-2825 4457
Correo electrónico: icsf@icsf.net

OFICINA DEL CIAPA EN BÉLGICA
Sentier des Rossignols 2, 1330 Rixensart,
Bélgica
Teléfono: (32) 2-652 5201
Fax: (32) 2-654 0407
Correo electrónico: briano@scarlet.be

EDITADO POR

KG Kumar

TRADUCCION POR

Mercedes Rafael Ramos

DISEÑO

P Sivasakthivel

IMPRESO EN

Nagaraj and Company Pvt. Ltd.,
Chennai

ILUSTRACIONES

Sandesh (sandeshcartoonist@gmail.com)

CIRCULACIÓN LIMITADA

ALERTAS DE NOTICIAS DE SAMUDRA (SAMUDRA NEWS ALERTS)

Las Alertas de Noticias de SAMUDRA constituyen un servicio gratuito ideado para enviar noticias y análisis sobre las pesquerías, la acuicultura y temas relacionados. El envío en formato simple "txt" o en formato "html" - se realiza diariamente o bien en la forma de un resumen semanal. El servicio suele contener noticias originales y en exclusiva sobre las pesquerías artesanales y a pequeña escala, sobre todo del Sur, así como sobre temas como son el papel de la mujer en la pesca y la seguridad marítima. Además de noticias sobre las pesquerías, el servicio aborda cuestiones medioambientales y relativas a los océanos. La suscripción a las Alertas de Noticias de Samudra puede realizarse a través del sitio web www.icsf.net

CONTRAPORTADA



Un buque atunero de Dakar, Senegal
Fotografía: Olivier Barbaroux



ISLANDIA

Un turbio milagro financiero 4

Los pescadores islandeses serán una pieza fundamental en la recuperación del país

ANÁLISIS

El eslabón perdido..... 7

La pesca puede contribuir a realizar el derecho a la alimentación

RECURSOS ATUNEROS

Atún certificado 12

El éxito del régimen de certificación de túnidos exige un esfuerzo incesante

ESPAÑA

Agentes del cambio..... 15

En Galicia despuntan iniciativas comunitarias de gestión de áreas marinas protegidas

MALASIA

Un futuro esperanzador 19

Diálogo para cambiar el rumbo de la política pesquera de Malasia

UNIÓN EUROPEA

La Europa azul se vuelve verde..... 23

La reforma de la Política Pesquera Común europea propone enfoques diferenciados

INFORME

¡Luces, cámaras, acción! 29

Una película indonesia al servicio de prácticas ancestrales de gestión pesquera

ÁFRICA OCCIDENTAL

Ladrones de pescado..... 33

El rumbo que deben tomar los acuerdos pesqueros con la Unión Europea

INDIA

Una noche estrellada 38

Los conocimientos de astronomía de los pescadores tradicionales indios

BANGLADESH

Un lamentable saqueo 41

La industria camarón provoca ruina económica, ecológica y social

INFORME

Las personas en primer plano 44

La última reunión del UNICPOLOS reclama el desarrollo sostenible de mares y océanos

NECROLÓGICA

En memoria de Chris 48

Un homenaje a Francis T. Christy, Jr, destacado economista de la pesca

EDITORIAL 3

RONDA..... 50



IT/SIMON L'EPINE EKLESS

Lonja de Billingsgate, Londres

Hay que afinar la puntería

La reforma de la Política Pesquera Común de la Unión Europea debe ser radical y matizada y entender que el principal problema no es el número de pesqueros sino el enfoque general

Tal vez la Unión Europea (UE) acierte al postular la sostenibilidad ecológica como premisa de base para el futuro económico y social de la pesca en Europa en su propuesta de reforma de la Política Pesquera Común (PPC). El Libro Verde de la Comisión Europea sobre la reforma de la PPC apunta que el principal problema radica en la sobreexplotación de las poblaciones combinada con una flota de tamaño excesivo para el volumen de recursos disponibles (ver "La Europa azul se vuelve verde", p.23). Según afirma, esta combinación "significa que un número excesivo de buques intentan capturar unos recursos demasiado escasos". No es la primera vez que se llega a tal conclusión: la reforma de 2002 sacaba un corolario parecido.

Sin embargo, la UE se equivoca al establecer equivalencias entre exceso de capacidad y "número excesivo de buques" y entre sobrepesca y "recursos demasiado escasos". En los últimos años el número de buques disminuyó entre el 20 y el 30%, mientras que la capacidad pesquera de la flota comunitaria (expresada en toneladas de arqueo y en potencia) se reducía en menor medida. Se concluye que los buques más pequeños y de menor potencia desaparecieron dejando en su lugar a menos pesqueros, pero de mayor envergadura y potencia.

La capacidad no se mide sólo contando el número de pesqueros sino registrando igualmente dónde, cuándo y cómo se faena: es el sumatorio de tamaño, potencia, tecnología pesquera y otros factores. Debe tener presente el empleo de artes no selectivos o destructivos y la aplicación de medidas de gestión que fomentan el despilfarro (como los descartes una vez alcanzada una cuota o cuando se capturan especies de escaso valor) y de paso esquilman los caladeros y los hábitats.

No parece probable que la gestión basada en derechos individuales transferibles que propone el Libro Verde consiga una reforma radical. Este tipo de régimen provoca indefectiblemente a la concentración de la propiedad, alienta las prácticas ilegales y no declaradas, y trae consigo transferencias poco equitativas de derechos, amén del quebranto de las condiciones laborales.

En vez del "palo" de reducir el número de pesqueros, lo que se necesita son "zanahorias" que fomenten

prácticas responsables y sostenibles. Por ejemplo, conceder acceso prioritario a quien cumpla criterios de responsabilidad y sostenibilidad. En otras palabras, se trata de abrir paso a operadores que demuestren un historial de observancia de estos criterios y de alentar actividades basadas en métodos de pesca selectivos y de bajo impacto, con consumo energético reducido y menor huella de carbono, que respeten condiciones de trabajo decente (las que establecen las normas de la Organización Mundial del Trabajo) y que ofrezcan productos de alta calidad.

Este planteamiento debe aplicarse tanto en aguas comunitarias como en los caladeros lejanos donde operan las flotas de la UE o donde la UE ejerza su influencia, ya sea en lo relativo al acceso de la flota comunitaria a las aguas de países terceros mediante acuerdos de asociación pesqueros (AAP) o en su posición de negociación dentro de las organizaciones

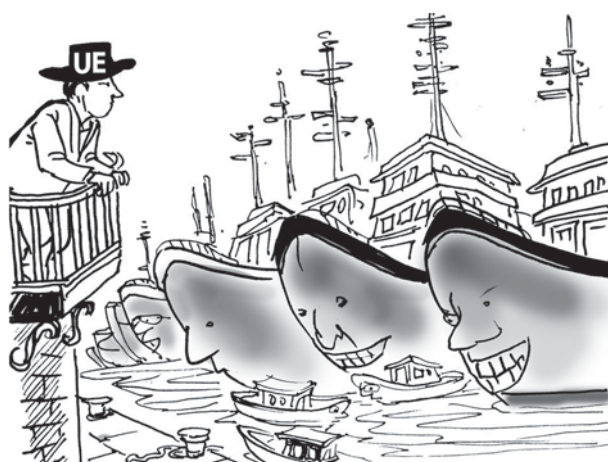
regionales de ordenación pesquera (OROP).

Resulta igualmente crucial impedir que los pesqueros europeos agraven los problemas de exceso de capacidad en caladeros lejanos, como ocurre en la costa occidental africana y en aguas internacionales del Pacífico suroeste (ver "Ladrones de pescado", p. 33).

El sector atunero europeo exige una reforma específica de reducción del exceso de capacidad adaptada a la realidad de estas especies. La flota europea debe ceder el paso a los países en desarrollo en las diversas regiones donde se capturan, a fin de permitirles ejercer su derecho de practicar una pesquería del atún sostenible social, ecológica y económicamente.

Tendrán que cambiar asimismo los patrones de consumo en Europa a fin de favorecer una demanda de un producto de mayor calidad, en cantidades menores y que utilice canales de distribución comercial equitativa. Por demás, se necesita que las barreras no arancelarias, (normas sanitarias y alimentarias) se apliquen en igualdad de condiciones a los productos procedentes de las flotas comunitarias y a los que proceden de países terceros, especialmente de las flotas artesanales de países del hemisferio sur.

Hay que afinar la puntería: el problema no consiste tanto en demasiados barcos y pocos recursos pesqueros, sino en demasiada pesca muy poco responsable.



Un turbio milagro financiero

Los pescadores islandeses serán una pieza fundamental en la recuperación del país después de la debacle causada por turbios excesos financieros

Si le preguntamos a un islandés por el año 2008, nos dirá probablemente que prefiere olvidarlo. A principios de octubre, la economía islandesa se rompió en añicos. Los tres bancos principales del país se declararon en bancarota y la divisa nacional se devaluó más del 100% de la noche a la mañana. A nadie sorprenderá que la población sintiese miedo, frustración y rabia.

La semana pasada, mientras empiezo a redactar este artículo nueve meses después de la crisis, la tranquila vida cotidiana de Islandia se vio alterada por dos episodios fuera de lo común. En uno de ellos, un ciudadano demolió su casa, embargada por el banco. Alquiló una apisonadora y en menos de diez minutos no quedaba ni rastro del que había sido su hogar. El 21 de junio otro ciudadano, furioso, recorrió a toda velocidad en su coche la estación

En el desastre financiero islandés concurren varios factores. Si entre ellos figura la crisis mundial, los más importantes se originan a escala nacional. Los bancos islandeses recibieron cancha libre para crecer hasta alcanzar un tamaño monstruoso, entre nueve a diez veces el de la economía del propio país. Los sistemas de vigilancia revelaron su debilidad, así como las normas y leyes vigentes.

Hay quien postula que la situación actual toma sus raíces en la aplicación del régimen de cuotas individuales transferibles (CIT) a las pesquerías islandesas en 1984. Cuando las cuotas se transformaron en bienes hipotecables en 1990 el sistema financiero se vio inundado por una gran masa monetaria. Algunos economistas y políticos lo explican diciendo que "había fondos durmiendo, y de repente se despertaron". Así comenzó a rodar y crecer la bola de nieve.

Para mí resulta difícil afirmar que ésta sea la principal causa del colapso de la economía islandesa. Sin embargo, no me cabe duda alguna de que el régimen de CIT desempeñó un papel importante, incluso protagonista. Es un hecho cierto que la primera vez que la opinión pública del país oyó mencionar grandes sumas de dinero (dinero de papel) fue cuando un gran accionista de una de las mayores empresas alimentarias del sector pesquero vendió sus acciones. En ese momento parecía una cantidad enorme. Hoy, mientras empiezan a aclararse los enredos del sector bancario, resulta, por el contrario, una nimiedad.

Precios poco realistas

Es asimismo cierto que hace algunos años algunos titulares de cuotas pesqueras empezaron a inflar el precio de sus cuotas hasta niveles estratosféricos. Después contrajeron créditos (al estar los precios en alza, el valor de la hipoteca se encontraba

...la situación actual toma sus raíces en la aplicación del régimen de cuotas individuales transferibles (CIT) a las pesquerías islandesas en 1984.

de bomberos de Reykjavik para dirigirse después a la comisaría de policía, donde finalmente fue interceptado.

En 2008 la mayoría de los islandeses estaba preparada para un duro invierno. Sin embargo nadie, al menos entre los ciudadanos de a pie, estaba preparado para lo que ocurrió entonces. La debacle financiera islandesa se cuenta entre las más graves de la historia moderna, por no decir la más grave de todas. A guisa de una comparación, el Tratado de Versalles, que Alemania se vio obligada a firmar al final de la primera guerra mundial no parece sino la factura de la compra en la tienda de la esquina.

*El autor de este artículo es **Arthur Bogason** (arthur@smabatar.is), presidente de la Asociación Nacional de Pequeños Armadores de Islandia y copresidente del Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF)*

igualmente “inflado”), que utilizaron para invertir en mercados bursátiles altamente especulativos, un juego aparentemente sofisticado e intelectual. Una de las piezas del juego consistía en la compra de acciones en esos bancos islandeses que después quebraron. Al final se demostró que no es oro todo lo que reluce.

En un artículo tan breve como este resulta imposible explicar todo lo ocurrido desde el desastre de octubre. Puede señalarse un acontecimiento importante, y es que el Gobierno que dirigía el país en ese momento dimitió en pleno. Los islandeses bautizaron el episodio como “la revolución de las cacerolas”: millares de ciudadanos se congregaban a diario en la plaza situada frente al parlamento (*Austurvöllur*) golpeando cacerolas de cocina y gritando consignas de “¡Gobierno incompetente!”. Las manifestaciones continuaron varias semanas, día y noche. En *YouTube* se pueden encontrar numerosos testimonios en forma de vídeos.

A la sazón el gobierno en el poder consistía en una coalición entre el Partido Conservador y la Alianza Socialdemócrata y fue esta última la que tomó la decisión de romper. Durante unos 80 días Islandia contó con un Gobierno de minoría formado por la Alianza Socialdemócrata y el Partido de Izquierda y de los Verdes, apoyados por el Partido Progresista. Después de las elecciones generales del 25 de abril y las consiguientes negociaciones, la Alianza Socialdemócrata y la Izquierda más los Verdes formaron la coalición que gobierna hoy en día. Entre ambos partidos suman 34 de los 63 diputados. Se trata de la primera ocasión en que un gobierno de izquierda cuenta con la mayoría en el parlamento islandés desde la independencia del país en 1944.

El nuevo gobierno se enfrenta a una tarea ímproba. El Estado se encuentra abrumado por las deudas. Resulta irónico que la principal causa de esta situación radique en la privatización de la banca islandesa hace pocos años. En realidad, la privatización fue sólo parcial. Al quebrar los bancos estalló una crisis en la que los ciudadanos tendrán que pagar los platos rotos. Los bancos han privatizado los beneficios y nacionalizado las pérdidas.

¡Un plan genial, fruto de la avaricia y la falta de responsabilidad! Los bandidos que saquearon la banca desde dentro (alguien dijo una vez que la mejor manera

de asaltar un banco consiste en ser dueño de uno) siguen campando por sus respetos mientras que el gobierno sigue peleándose por aumentar los impuestos, reducir los servicios públicos y recortar los salarios. El índice de desempleo ha alcanzado niveles sin precedentes en muchas décadas.

La industria alimentaria del sector pesquero tropieza con graves aprietos. La deuda contraída representa el triple o el

La industria alimentaria del sector pesquero tropieza con graves aprietos. La deuda contraída representa el triple o el cuádruple de su facturación anual.

cuádruple de su facturación anual. Desde el punto de vista técnico numerosas empresas pesqueras se encuentran en situación de quiebra. Se calcula que el precio de las cuotas de bacalao ha caído entre el 60 y el 70%. El servicio de los préstamos en divisas, los más usados para la compra de cuotas, ha subido un 130%. Se ha reducido igualmente entre el 20 y el 40% el precio de exportación de la principal especie, el bacalao, al tiempo que los costes operativos y de mantenimiento han aumentado entre el 50 y el 130%. No cuesta mucho imaginarse que la situación se ha vuelto prácticamente insostenible.

No obstante, las deudas contraídas por los operadores del sector pesquero representan tan sólo el 2% del total de las

ÞORBJÖRN VÍGLUNDSSON



Un arrastrero con registro bruto de 1392 toneladas en las islas Vestmann, en Islandia. La pesca representa al menos el 40% de los ingresos por divisas del país.

firmas islandesas. La pesca supone, por otra parte, no menos del 40% de los ingresos por divisas del país. A riesgo de parecer ridículo, puede afirmarse que los operadores del sector pesquero se encuentran en una situación más cómoda que la mayoría de las demás empresas.

Al hablar de la deuda de las industrias alimentarias de la pesca, conviene tener presente que no se trata de una situación monolítica. El sector incluye asimismo numerosas empresas que no han contraído deuda alguna, en su gran mayoría pertenecientes al subsector de la flota de pequeña escala. Hoy en día estas compañías prosperan relativamente, especialmente desde que se produjo la devaluación de la corona islandesa. Como suele ocurrir al tratarse del sector pesquero, la realidad es compleja.

Probablemente en ningún otro momento de la historia de Islandia la pesca ha cobrado tanta importancia para la nación. Cuando la banca se encontraba en la cresta de la ola, oí comentar a un banquero que Islandia podría arreglárselas sin el sector pesquero: el futuro se encontraba en las finanzas. Me encantaría volver a hablar con él. Lo que ha quedado claro es que conviene dejar de lado a este mundillo virtual que piensa que la riqueza puede generarse a mero toque de ordenador. El mundo virtual tiene una validez limitada en el tiempo. En el mundo real la riqueza real se crea trabajando la tierra y faenando en el mar con nuestras manos. Y así harán los islandeses.

Hace seis o siete años la banca islandesa fue privatizada. Poco tiempo después los medios de comunicación perdieron interés en el sector pesquero. Antes de la privatización, por el contrario, la prensa mantenía contactos casi diarios con la Asociación Nacional de Pequeños Armadores. La televisión y la radio recogían cotidianamente la última hora de la pesca, existiendo incluso un programa radiofónico dedicado exclusivamente al tema. El programa dejó de emitirse, los periódicos recortaron su cobertura y despidieron a numerosos periodistas especializados. Las publicaciones se volcaron en la magia financiera pregonada machaconamente por la banca y el sector financiero.

Algo turbio

La mayoría de los pescadores asisten a este fenómeno con sorpresa e incredulidad. Les parece que se trata de negocios turbios.

A pesar de todo, algunos vendieron sus negocios y se subieron con entusiasmo al carro de la aventura financiera. Algunas empresas de mayor tamaño decidieron tomar grandes riesgos.

El resto no se lo pensó dos veces. Siguió trabajando, sin preguntarse si saldría en las portadas de los periódicos. Ahora, después de la crisis, los medios vuelven a ocuparse de la pesca, y aquel programa de radio se emite de nuevo.

El nuevo Gobierno tiene en su agenda un plan para cambiar el régimen de CIT, que ya ha comenzado a poner en marcha. El pasado 18 de junio el parlamento convino adoptar un nuevo sistema que otorga a cualquier ciudadano con un barco en buen estado y un título de patrón de barco la posibilidad de faenar durante el verano sin tener que comprar una cuota. Como de costumbre, la asociación de pesca de arrastre se enfurece siempre que se conceden estos "favoritismos" a los buques de pequeña escala, que, por su parte, han recibido bien la noticia. En su opinión el Gobierno conseguirá de este modo abrir "ventanas" en el régimen de CIT, algo que a muchos les parecía imposible.

Los pescadores islandeses tienen las ideas muy claras acerca de lo que les espera. Van a desempeñar un destacado papel en la recuperación económica de su país. Tengo la esperanza de que en el futuro los libros de texto del mundo entero recojan la historia de la debacle económica de Islandia. Me parecería triste que de toda esta historia no saliese algo bueno, así que digo "esperanza", convencido de que las generaciones venideras aprenderán de esta experiencia en el futuro.



Más información



www.fisheries.is/management/

Centro de Información del Ministerio de Pesca y Agricultura de Islandia

<http://eng.sjavarutvegsraduneyti.is/>

Ministerio de Pesca y Agricultura de Islandia

<http://fisheries.eplica.is/media/skjal/Fisheries-in-figures-2008.pdf>

La Pesca en Islandia en 2008

El eslabón perdido

El sector pesquero puede contribuir a la realización paulatina del derecho a la alimentación, un derecho humano intrínseco con el que nace todo ser humano

En todos los rincones del mundo el sector pesquero constituye un elemento fundamental para el ejercicio del derecho a la alimentación. Según un estudio reciente de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (*"Right to food and fisheries"*, El derecho a la alimentación y la pesca, Estudios sobre el Derecho a la Alimentación de la FAO, 2009, disponible en www.fao.org/righttofood), el sector representa una fuente de sustento para 41 millones de personas, la mayoría de ellas residentes en países en desarrollo. Por esta razón resulta fundamental tomar iniciativas responsables de fomento de la pesca sostenible.

Sin embargo, promover la pesca sostenible no es suficiente si la población carece de acceso adecuado a la actividad. Se necesitan políticas, estrategias y normas solventes a fin de garantizar un acceso sostenible y en igualdad de condiciones, especialmente para los sectores más vulnerables de la población. Sin duda alguna, el objetivo último de estas políticas y estrategias debe ser siempre el respeto de los derechos humanos y el bienestar del individuo.

El derecho a la alimentación brinda un marco legítimo para que los Estados tomen iniciativas relativas a la pesca en su territorio: se trata de una obligación de derechos humanos que fija el objetivo a alcanzar y al mismo tiempo de una herramienta práctica que facilita la traducción de los principios generales de derechos humanos en acciones concretas a escala local. Tanto el reconocimiento jurídico del derecho a la alimentación en tanto que derecho humano fundamental, como las Directrices sobre el derecho a la alimentación ("Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad

alimentaria nacional", aprobadas por unanimidad por el Consejo de la FAO en 2004) en tanto que herramienta práctica para alcanzar el ejercicio de este derecho, representan mecanismos complementarios orientados a cumplir la promesa de la seguridad alimentaria como derecho de todo ser humano.

En este artículo se presentan tres aspectos destacados del sector pesquero que exigen tomar medidas concretas dentro de un marco de derechos humanos a fin de alcanzar el ejercicio pleno del derecho a la alimentación:

- el acceso a los recursos;
- la participación de los interesados en la toma de decisiones que afecten a su subsistencia, y

...promover la pesca sostenible no es suficiente si la población carece de acceso adecuado a la actividad.

- la necesidad de prestar atención a los sectores más vulnerables de la población.

El derecho a la alimentación consiste en el derecho intrínseco de todo ser humano a contar en todo momento con acceso físico y económico a alimentos nutritivos y culturalmente aceptables, suficientes no sólo para escapar del hambre sino para disfrutar de una vida saludable. No es una limosna, no es el derecho a recibir las sobras de otros. El derecho a la alimentación, al igual que otros derechos humanos, es intrínseco a la persona, de manera que todo ser humano lo tiene desde su nacimiento, sin tener que hacer nada para merecerlo.

Derechos humanos

El derecho a la alimentación, reconocido por primera vez en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, se ha visto

Las autoras de este artículo son **Barbara Ekwall** (Barbara.Ekwall@fao.org), y **Luisa Cruz**, coordinadora y asesora jurídica respectivamente de la Unidad sobre el Derecho a la Alimentación de la FAO, con base en una presentación realizada durante un encuentro paralelo a la reunión del Comité de Pesca de la FAO (COFI) de marzo de 2009 en Roma

GIULIO NAPOLITANO/FAO



Una mujer junto a una pila de pescado desecado en la región de Kalmie Katanga, en la República Democrática del Congo. Garantizar el derecho a la alimentación pasa por tomar medidas positivas a favor de los marginados.

8

consolidado gracias a la adopción de otros textos en la esfera jurídica internacional. Los 160 Estados signatarios del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos han aceptado la realización del derecho a la alimentación como una obligación jurídica, un reconocimiento que tiene profundas consecuencias.

En primer lugar, el derecho a la alimentación no es un ejercicio optativo sino una obligación ética y jurídica para los Estados. Los Estados signatarios del Pacto han aceptado la obligación jurídica de respetar, proteger y realizar el derecho a la alimentación. Respetar el derecho a la alimentación significa que los Estados deben evitar la adopción de medidas que impidan su ejercicio. Por ejemplo, si el Estado impone una tributación excesiva sobre el comercio de productos pesqueros, los ingresos de los pescadores de subsistencia pueden verse mermados considerablemente y de esta manera reducirse sus posibilidades económicas de adquirir alimentos. La consecuencia directa de este tipo de medidas puede ser la violación del derecho a la alimentación de estos pequeños pescadores.

En segundo lugar, proteger el derecho a la alimentación obliga a los Estados a tomar medidas jurídicas o políticas orientadas a evitar que terceros con intereses en el sector, como pueden ser ciertas empresas, impidan el disfrute del derecho a la población.

Por último, realizar el derecho a la alimentación significa que el Estado debe facilitar y brindar a sus ciudadanos ese derecho. Por “facilitar” se entiende fomentar la aplicación de legislación, políticas, estrategias y programas destinados a lograr el ejercicio pleno del derecho a la alimentación por parte de toda la población. A fin de conseguirlo se imponen intervenciones en campos diversos como infraestructuras, educación, o legislación laboral y social, amén de acuerdos institucionales sobre participación, gestión y reclamaciones.

Alimentación sana y segura

El objetivo principal del derecho a la alimentación consiste en contar con medios de subsistencia dignos y sostenibles. Ahora bien, cuando una persona no puede acceder al alimento por sus propios medios y por razones ajenas a su voluntad, los Estados están obligados a facilitarle alimentos sanos

y seguros que le protejan del hambre. La ayuda alimentaria debe facilitarse como último recurso en situaciones de emergencia y no puede considerarse en realidad como un auténtico objetivo a alcanzar.

En el cumplimiento de sus obligaciones los Estados deberán desplegar paulatinamente todos los recursos disponibles hasta conseguir que todos sus ciudadanos gocen de este derecho humano.

La adopción de las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación de 2004 supone el logro de un consenso en torno a las iniciativas que deben tomarse en los campos políticos más relevantes a fin de que el derecho a la alimentación se transforme en una realidad para todos. Las directrices incluyen orientaciones específicas sobre acceso a los recursos naturales, educación, instituciones, vigilancia, legislación, políticas económicas y ayuda alimentaria, entre otros temas, y constituyen de esta manera un marco coherente que pretende atajar de raíz las causas del hambre.

Con su aspiración de traducir principios abstractos de derechos humanos en acciones concretas, las directrices suponen un complemento del Pacto y se revelan como un instrumento práctico a escala nacional. Las directrices hacen referencia al sector pesquero entre otros muchos. Las principales recomendaciones se refieren al acceso a los recursos naturales, la participación de todos los interesados en los procesos de toma de decisiones y el trato preferente que reclaman los sectores más vulnerables de la población.

En lo relativo al acceso a los recursos pesqueros, la Directriz 8.1 urge a los Estados a "facilitar el acceso a los recursos y su utilización de manera sostenible, no discriminatoria y segura" y a "proteger los bienes que son importantes para la subsistencia de la población".

Los regímenes de acceso libre a los recursos pesqueros han dado paso a sistemas de acceso restringido invocando a menudo razones de sostenibilidad ambiental. Esta transición constituye sin duda una medida crucial a fin de garantizar la disponibilidad de recursos en el futuro y consecuentemente la realización del derecho a la alimentación. Las restricciones de acceso se introdujeron con objeto de remediar las graves consecuencias del libre acceso, como la mengua de las poblaciones y la sobrepesca con todo su impacto medioambiental, social y económico. Por otra parte, el régimen

de acceso restringido puede lesionar la seguridad alimentaria de los grupos más pobres, como queda patente en el caso de Sudáfrica (ver recuadro). Sin embargo, si se definen correctamente, las limitaciones de derechos pesqueros pueden reforzar la capacidad de las poblaciones de alimentarse dignamente. Resulta fundamental que las estrategias, políticas, legislación y programas pesqueros presten especial atención a los derechos de explotación de los pescadores artesanales y de subsistencia y de las poblaciones indígenas. El principio de no discriminación interviene de forma decidida en este contexto, obligando a tomar medidas positivas a favor de los marginados. La situación de la mujer plantea un desafío adicional. La transparencia, la rendición de cuentas y el estado de derecho representan otros principios fundamentales para la aplicación de restricciones a los derechos de pesca. Por último se impone contar con mecanismos legislativos y de cualquier otro tipo para la rendición de cuentas y la resolución de conflictos a fin de hacer posible la corrección de los casos de violaciones de derechos humanos que puedan producirse.

La adopción de decisiones en el ámbito pesquero debe contar con mecanismos para

El ejemplo de Sudáfrica

El caso de Sudáfrica ilustra a la perfección que el acceso a los mecanismos de apelación constituye un método legítimo de proteger los derechos de los sectores más vulnerables de la población local.

Un grupo de 5.000 pescadores artesanales sudafricanos presentó una demanda colectiva al hilo de la adopción de la Ley de recursos biológicos marinos de 1998. Los pescadores alegan que las autoridades nacionales no les asignaron derechos pesqueros apropiados ya que la ley no los reconoce como "pescadores artesanales". Sostienen que la aplicación de la ley supone una violación de su derecho a la alimentación, reconocido en la Constitución sudafricana de 1996. La resolución del tribunal y el acuerdo a que se llegó con las autoridades del país permitieron a los pescadores establecer medidas humanitarias provisionales y entablar un proceso negociador a fin de instaurar una nueva política pesquera que respete sus derechos.

hacer participar de manera significativa a las comunidades pesqueras locales y a otros socios interesados en la formulación y la aplicación de estrategias.

La Directriz 2.6 evoca esta preocupación

La obligación del Estado de dar preferencia a los grupos menos aventajados exige medidas que redunden en beneficio prioritario de esos grupos o que compensen los agravios sufridos.

al instar a los Estados a "promover la participación de los pobres en la adopción de decisiones sobre política económica", mientras que la 5.4 les urge a "velar por que las instituciones pertinentes posibiliten la participación plena y transparente del sector privado y de la sociedad civil, y en particular de representantes de los grupos más afectados por la inseguridad alimentaria". La participación activa puede abarcar desde una mera consulta de los interesados hasta el establecimiento de mecanismos de cogestión que no sólo refuerzan la participación sino también la autonomía de las comunidades que dependen de la pesca. El disfrute del derecho a la alimentación en el sector pesquero exige por lo tanto el acceso a una información clara y el despliegue de medios educativos destinados a lograr una participación activa y significativa. La evaluación de capacidades y de necesidades resulta imprescindible a fin de hacer oír la voz de los grupos marginados. Los mecanismos jurídicos de participación permitirán que los particulares y las comunidades puedan

emplear instituciones y procedimientos jurídicos para defender sus derechos, como el derecho a la alimentación.

El tercer tema que debe estudiarse con relación al ejercicio del derecho a la alimentación en el sector pesquero es el del trato preferente que debe darse a los sectores más vulnerables de la población. El principio rector de la no discriminación impide la exclusión por razones de raza, sexo, religión, idioma o extracción social, y obliga a tomar medidas correctivas en caso de violación de este derecho.

El sector pesquero exige medidas positivas específicamente dirigidas a la reparación de las posibles discriminaciones cometidas. Por ejemplo, si la restricción de acceso a los recursos impide a unos pescadores de subsistencia ganarse la vida, se pondrán en marcha programas orientados a paliar esa discriminación de facto. La Directriz 3.7 alienta a los Estados a aumentar de manera sostenible la productividad de la pesca mediante políticas y estrategias especiales orientadas a los pescadores artesanales. La obligación del Estado de dar preferencia a los grupos menos aventajados exige medidas que redunden en beneficio prioritario de esos grupos o que compensen los agravios sufridos. El caso sudafricano mencionado anteriormente constituye un ejemplo palpable: mientras el Gobierno elabora una nueva política para la pesca de subsistencia, los pescadores quedan protegidos por una norma provisional que permite al sector artesanal el acceso a los recursos pesqueros. Se prestará especial atención igualmente a las poblaciones indígenas y a la relación especial que mantienen con los recursos naturales, así como al acceso a oportunidades y recursos económicos por parte de los miembros de grupos vulnerables, como indican las directrices 8.1 y 8.2.

El bienestar de los ciudadanos

Resulta imprescindible comprender a fondo las relaciones entre el sector pesquero y el derecho a la alimentación con objeto de que las medidas aplicables al sector sirvan realmente para realizar su ejercicio a escala nacional. Cualquier política gubernamental persigue el bienestar de los ciudadanos. Por esta razón las consideraciones de derechos humanos deben formar parte integrante del diagnóstico de las dolencias del sector pesquero y del tratamiento aplicado para corregirlas. Para estar seguros de que las

IVO BALDERI/FAO



Un momento de la segunda reunión del Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO de 2006. Es necesario comprender a fondo las relaciones entre el derecho a la alimentación y la pesca.



Pescadores de camarón camino a Sarankola, en la región de Sundarban, en Bangladesh.
Las políticas pesqueras y alimentarias deben dar trato preferente a las poblaciones vulnerables.

causas de la inseguridad alimentaria se atacan de raíz conviene hacer hincapié en la obligación del Estado de respetar, proteger y realizar el derecho a la alimentación y en la integración de los principios básicos del derecho a la alimentación en toda medida aplicable a la pesca. Al mismo tiempo, a la hora de preparar la solución, un enfoque regido por derechos humanos garantiza la defensa de la sostenibilidad económica, ecológica y social, de la justicia social y de la equidad.

El establecimiento y la ejecución de estrategias, políticas y leyes obligan a los Estados a centrar sus esfuerzos en la integración y la mejora del bienestar de las poblaciones más vulnerables. Así, el establecimiento de mecanismos concretos que faciliten la participación activa de la sociedad civil y del sector privado resulta imprescindible a la hora de definir estrategias a largo plazo que redunden en beneficio de todos. El ejercicio del derecho a la alimentación es el objetivo final de cualquier iniciativa, pero constituye asimismo un marco que permitirá al sector pesquero aportar su granito de arena en su consecución paulatina. En

las últimas décadas las medidas tomadas para erradicar el hambre se centraban en los aspectos técnicos de la producción y la oferta de alimentos. Rara vez abordaban las causas estructurales, políticas y sociales del hambre. Poner en el centro del debate político la integridad del ser humano otorga al derecho a la alimentación el carácter de eslabón perdido en medio de los esfuerzos que todos los sectores implicados, incluido el pesquero, despliegan actualmente para combatir el hambre.



Más información



www.fao.org/righttofood

Derecho a la Alimentación

www.un.org/en/rights/

Las Naciones Unidas y los Derechos Humanos

www.fao.org/righttofood/publi_01_en.htm

Directrices voluntarias sobre el derecho a la alimentación

Atún certificado

La certificación de túnidos únicamente servirá para conservar y manejar las poblaciones si todos los interesados están concienciados y se involucran a fondo

12

Los túnidos son especies altamente migratorias y su conservación y manejo exigen la cooperación de todos los países interesados, conformemente al artículo 64 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS). En cada región del mundo se han establecido organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) que participan en todo tipo de actividades destinadas a la conservación y el manejo de las poblaciones de atún. Cabe preguntarse si las actividades realizadas por las OROP garantizan una explotación sostenible de los recursos atuneros del mundo.

La captura mundial de atún alcanzaba unas 500.000 toneladas anuales en los años cincuenta, mientras que en la actualidad asciende a 4,5 millones de toneladas. Concretamente, el despliegue de cerqueros

continuación sirva para resolver el problema. Huelga decir que una de las razones de la sobrepesca radica en las actividades pesqueras realizadas por buques que no respetan las medidas de gestión de recursos y más concretamente, las de los pesqueros que practican la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).

Desde su fundación en el año 2000, la Organización para el Fomento de la Pesca Responsable del Atún, con sede en Japón, lucha denodadamente por eliminar los buques atuneros INDNR, con la colaboración de las principales asociaciones de palangreros del mundo y de las organizaciones de consumidores y las corporaciones profesionales del comercio y la distribución de Japón, amén de los gobiernos (ver "Etiquetado de atún: atún en sintonía", *Revista SAMUDRA* Nº 33, noviembre de 2002, p. 32). El régimen de certificación de las OROP ha sido una gran ayuda para este fin.

En la década de los noventa existían en el mundo unos 250 palangreros atuneros que faenaban sin respetar las normas internacionales de gestión de recursos establecidas por las OROP. Hoy en día estos buques se califican como atuneros INDNR, pero en aquel entonces se conocían como atuneros bajo pabellón de conveniencia (APC). Prácticamente la totalidad de las capturas se exportaba a Japón, el mayor mercado de atún de calidad *sashimi* del mundo.

Escapatorias

Por este motivo la comunidad internacional ha acusado a Japón de facilitar escapatorias a quien desee saltarse las normas del régimen internacional de gestión establecido para la conservación y el manejo de los recursos atuneros. El Gobierno de Japón y la industria atunera del país, con la firme determinación

Desde su fundación en el año 2000, la Organización para el Fomento de la Pesca Responsable del Atún, con sede en Japón, lucha denodadamente por eliminar los buques atuneros INDNR.

de gran envergadura y el empleo de dispositivos de agrupación de peces (DAP) en los últimos años ha permitido una captura eficiente de cantidades colosales.

El incremento del volumen de capturas plantea cierta preocupación en torno a la sostenibilidad de los recursos atuneros en los círculos del sector. Algunas poblaciones, como las de atún rojo del Atlántico y atún del sur han menguado considerablemente por causa de la sobrepesca. No resulta exagerado afirmar que la principal tarea de gestión de la OROP actualmente es impedir la pesca excesiva de los túnidos.

Nosotros confiamos en que el régimen de certificación de túnidos que se expone a

El autor de este artículo es **Yuichiro Harada** (harada@opr.or.jp), director administrativo de la Organización para el Fomento de la Pesca Responsable del Atún de Japón

de rectificar la situación, aúnan esfuerzos en la actualidad a fin de eliminar la flota APC y colocar de esta manera a Japón entre los países que pescan y comercializan el atún de forma responsable.

Por fin hemos conseguido eliminar la flota APC. La clave del éxito ha consistido en cerrar los mercados internacionales a las capturas procedentes de estos atuneros. Si el producto no tiene salida, no se captura. La flota APC ha sido expulsada de los océanos del planeta por la desaparición de los mercados que mantenían su actividad: en otras palabras, por la eliminación del incentivo económico de esa faena.

El modelo para el régimen de certificación del atún ha sido el sistema de documentación estadística, establecido en primer lugar por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA) y posteriormente por otras OROP. Japón decidió aplicar el régimen de certificación escrupulosamente, estudió la situación actual de la producción del atún importado hacia sus mercados, identificó los pesqueros INDNR y cerró la puerta de los mercados japoneses a sus capturas, consiguiendo así la desaparición de la flota INDNR.

La experiencia de las OROP hizo pensar que la utilidad del régimen de certificación del atún radica en facilitar los datos sobre la zona y el método de captura. Su aplicación plena permitirá la eliminación total de la flota INDNR. Ahora lo que preocupa es la posibilidad de que algunos pesqueros, legítimamente registrados en alguna OROP, pasen a engrosar las filas de la pesca INDNR.

Las poblaciones de atún menguan por causa de la sobrepesca, que aumenta sin cesar. A fin de controlar este fenómeno, se han reforzado las normas pesqueras de las OROP, estableciéndose cuotas estrictas. A ningún país le resulta fácil atenerse a las cuotas estipuladas sin reducir su capacidad de pesca, que se ha vuelto excesiva. Convendría fijar una reducción de capacidad equivalente a la de las cuotas con miras a conseguir una observancia escrupulosa de las cuotas asignadas. El Gobierno de Japón redujo el número de palangreros a 87 en marzo de este año a fin de ajustarse a la disminución de cuotas de captura para el atún rojo del Atlántico y el patudo. Es materialmente imposible respetar la reducción de cuotas si se mantiene un número excesivo de atuneros en activo. Por otra parte, si no se reduce la flota se favorece la práctica de pesca INDNR.

Es más que probable que la aplicación rigurosa de las normativas pesqueras fomente la falsificación de los datos de captura por parte de los pesqueros legales registrados en las OROP (reducción del valor total, alteración de las especies capturadas, haciendo pasar el atún rojo por patudo, por ejemplo) o la falsificación de los datos sobre el caladero (declarando como origen el Pacífico cuando en realidad se capturó en el Atlántico). En resumen, resulta preocupante

La experiencia de las OROP hizo pensar que la utilidad del régimen de certificación del atún radica en facilitar los datos sobre la zona y el método de captura. Su aplicación plena permitirá la eliminación total de la flota INDNR.

que los pesqueros legales se conviertan en buques INDNR. Es bien sabido que en el Atlántico oriental y en el Mediterráneo no se han respetado las cuotas del atún rojo, causando multitud de problemas.

El régimen de certificación de túnidos podría servir para resolver estos problemas. Sin embargo, para que despliegue todo su potencial, resulta imprescindible que tanto los países exportadores como los importadores de atún se empeñen a fondo en su ejecución. Concretamente, el cuerpo de inspección debe tener la capacidad de evaluar la veracidad de la información que recibe. El personal encargado de la certificación en los países exportadores debe examinar escrupulosamente la información facilitada y está obligado no sólo a estudiar

BRYAN ALLISON



Interior de la lonja de Tsukiji en Tokio.
Subasta de atún ultracongelado de calidad *sashimi*

los documentos sino también a inspeccionar y comprobar, cuando proceda, los datos relativos al atún capturado.

Por otro lado, en los países importadores se deben desplegar esfuerzos a fin de examinar y analizar la información de captura del producto certificado y, ante la menor sospecha, las autoridades de gestión deben atenerse a la norma de no permitir la importación mientras no se disipen las dudas. Por demás, la tecnología de examen de ADN (ácido desoxirribonucleico) permite actualmente la identificación de las especies y de su origen. Japón ha intensificado el uso de los métodos de análisis de ADN, descubriendo varios casos de falsificación de datos. Se impone que los demás países apliquen igualmente estas técnicas y que establezcan medidas adicionales que permitan una certificación más precisa y más objetiva.

Reestructuración de la flota

Taiwán fue sancionado en una ocasión por el CICAA cuando salió a la luz un episodio en el que varios pesqueros de este país declaraban haber capturado patudo en el océano Atlántico cuando en realidad lo habían hecho en el Índico. Consecuentemente Taiwán eliminó 160 palangreros de gran escala de su flota. A continuación Taiwán reestructuró el sector atunero estableciendo un régimen de gestión responsable. Este caso demuestra que se puede eliminar la flota INDNR cuando se aplican correctivos rigurosos.

En cualquier caso, a fin de que el régimen de certificación de túnidos resulte viable y eficaz, es necesario que todos los interesados sean conscientes de la importancia de alcanzar una explotación sostenible de los recursos atuneros, patrimonio común de la humanidad, y se involucren a fondo en la tarea. Sin este esfuerzo, el régimen de certificación del atún terminará siendo mero papel mojado.



Atunes de calidad *sashimi*. Un régimen de certificación puede proteger las poblaciones de túnidos

Más información



www.oprt.or.jp

Organización para el Fomento de la Pesca Responsable del Atún de Japón

www.tuna-org.org

Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP)

www.iccat.int

Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA)

Agentes del cambio

En el noroeste de España, la pesca artesanal en áreas marinas protegidas de Galicia empieza a aplicar regímenes de gestión compartida por iniciativa comunitaria

En el noroeste de España, bañada por las aguas del Atlántico nordeste, la región de Galicia asiste al establecimiento de áreas marinas protegidas (AMP) por iniciativa de los pescadores con miras a promover la cogestión sostenible de la pesca artesanal y la protección de la biodiversidad desde 2003, cuando se implantó la reserva de Os Miñarzos, en Lira.

Al igual que en otras regiones del mundo, el futuro de la pesca artesanal en Galicia se presenta sombrío, amenazado por varios factores entrelazados, como la merma progresiva de recursos pesqueros por causa de la sobrepesca, la pesca ilegal, el deterioro ambiental y la pérdida de hábitats, la cada vez mayor fragilidad de la viabilidad económica de las empresas pesqueras de pequeña escala, los problemas de la comercialización, el abandono de la faena artesanal y la pérdida del patrimonio cultural relacionado con la pesca, un vasto acervo de tradiciones, arquitectura, embarcaciones, artes, puestos de trabajo y conocimiento del medio ambiente. Teniendo presente la enorme importancia social, económica y cultural de la pesca artesanal en Galicia, que en 2004 contaba con 5.565 pesqueros, de los cuales 4.671 con eslora menor a los doce metros y con 25.756 pescadores acreditados en una población de 2.750.985 habitantes, resulta crucial corregir e invertir la tendencia. A fin de responder al desafío, los pescadores gallegos deben considerarse a sí mismos y ser considerados por el resto de la sociedad y por las autoridades competentes como socios legítimos de todas las etapas de la adopción de decisiones sobre ordenación de recursos pesqueros. Toda decisión debe integrar sus necesidades y prioridades y valorar y aprovechar plenamente su experiencia, amén del acervo de conocimientos medioambientales de los pescadores, en un sistema de gobierno

compartido de los recursos marinos y costeros.

En este contexto y a efectos de gestionar la pesca artesanal, las AMP pueden brindar un marco eficaz para que los usuarios del recurso, mediante acuerdos de gobierno paritario, se apropien del proyecto, mejoren su calidad de vida, generen nuevas oportunidades socioeconómicas en el sector turístico y recreativo, reconozcan su acervo ambiental y su identidad cultural y contribuyan a la sostenibilidad del sector y de los recursos naturales. La iniciativa de abajo arriba, salida de los propios

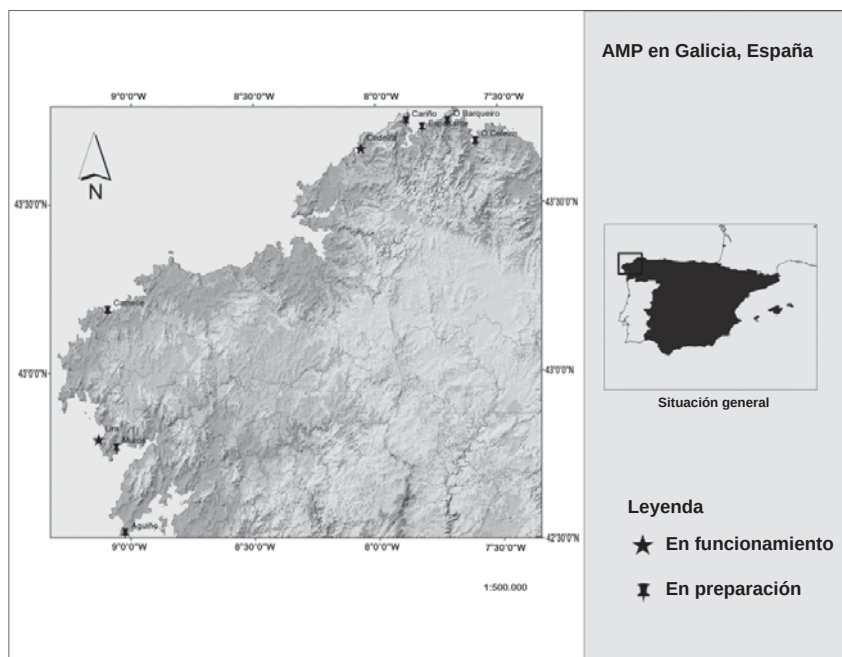
...a efectos de gestionar la pesca artesanal, las AMP pueden brindar un marco eficaz para que los usuarios del recurso, mediante acuerdos de gobierno paritario, se apropien del proyecto...

pescadores, contrasta con la alternativa convencional de proyectos iniciados de arriba hacia abajo, desde la autoridad local, que carecen de sostenibilidad, estimulan la inobservancia por parte de los usuarios del recurso y exigen una inversión considerable para implantar mecanismos de control poco eficaces.

Las cofradías de pescadores

En la implantación de AMP para la pesca artesanal en Galicia las organizaciones locales de pescadores llevan la batuta. Todo empezó con una propuesta de la Cofradía de Pescadores de Lira, con base en el detallado conocimiento funcional que los pescadores tienen sobre los ecosistemas marinos y las especies que explotan. El término "cofradía" designa en español las corporaciones gremiales de pescadores, asociaciones tradicionales que incluyen a

Los autores de este artículo son **Antonio García Allut** (antonio.garcia.allut@fundacionlonxanet.org) y **Ana Jesús** (anacristinajesus@gmail.com) de la Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible, Galicia, España



En Galicia se están implantando las AMP para la ordenación de la pesca artesanal

Todas ellas se encuentran actualmente en fase de preparación, y la última es fruto de la colaboración de cuatro cofradías diferentes.

Las AMP creadas para la gestión de la pesca artesanal en Galicia se conocen como Reservas Marinas de Interés Pesquero y corresponden a la Categoría VI de la clasificación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), calificada como “área protegida manejada”, con uso sostenible de los recursos naturales. Su objetivo consiste en fomentar el uso sostenible de los recursos pesqueros mediante un equilibrio de las necesidades sociales y económicas de las comunidades humanas y la conservación de ecosistemas saludables y con diversidad biológica. Estas AMP se diseñan y planifican con miras a conservar y restaurar zonas de especial importancia como las áreas de desove, cría y alimentación de las especies de peces y mariscos con valor comercial; promover prácticas pesqueras sostenibles y responsables; diversificar las oportunidades de subsistencia y las estrategias destinadas a incorporar valor añadido al producto; alentar la investigación científica, la educación medioambiental, la concienciación pública y las oportunidades de ocio, y hacer ejecutar mecanismos participativos e inclusivos de manejo de los recursos marinos con base en criterios de sostenibilidad socioeconómica y medioambiental.

El enfoque “de abajo arriba” de un AMP para la ordenación de la pesca artesanal en Galicia consta de varias etapas, todas ellas imbuidas de los principios fundamentales de participación, legitimidad, representatividad, gobernanza compartida y aprovechamiento del acervo ecológico tradicional.

Un proceso transparente

Por añadidura, estos procesos exigen mecanismos de comunicación e información transparentes y eficaces. Por lo tanto, para iniciar el proceso, resulta crucial darle legitimidad dentro de la propia organización de pescadores, mediante el voto. A este fin se elige a un comité que se reúne regularmente a fin de elaborar la propuesta y establecer canales de comunicación fluidos entre los usuarios del recurso a fin de reforzar su participación en todo el proceso. En esta tarea suelen participar igualmente facilitadores externos. El comité se reúne a fin de identificar en primer lugar los aspectos fundamentales que intervienen en el diseño

todos los pescadores que faenan en una determinada área geográfica. Las cofradías cuentan con una estructura democrática formada por dos grupos representativos, armadores y marineros, y unos órganos de gobierno paritarios, es decir, donde cada grupo está representado por un número igual de miembros electos. La propuesta fue presentada en 2003, cuatro años antes de su consagración definitiva en 2007 con la asistencia técnica de la Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible. Posteriormente recibió el respaldo financiero y jurídico de la Xunta de Galicia, el gobierno regional de la Comunidad Autónoma.

El enfoque “de abajo arriba” de un AMP para la ordenación de la pesca artesanal en Galicia consta de varias etapas metodológicas.

La creación de la reserva de Os Miñarzos en Lira sentó varios destacados precedentes metodológicos y jurídicos para el establecimiento de otras AMP en el futuro, abriendo la puerta a iniciativas similares de otras agrupaciones de pescadores. El 29 de enero de 2009 vio la luz el decreto que daba lugar a la segunda AMP de este tipo, en la ría de Cedeira, seguida de otras cinco: Aguiño; Muros; Camelle; O Celeiro, y la que agrupa a Cedeira, Cariño, Espasante y O Barqueiro.

y la planificación del AMP. La experiencia y el conocimiento tradicional de los pescadores representan las principales fuentes de información necesarias a efectos de delimitar el área a la perfección, definiendo los usos y los usuarios del recurso, amenazas, conflictos, caladeros más productivos, ciclos anuales de pesca, ciclos biológicos de las especies, hábitats más destacados, etc. Los resultados se integran en la base de datos de un sistema de información geográfica (SIG) y constituyen la base para la toma de decisiones sobre la localización, dimensiones, forma y zonificación del AMP y sobre la forma de explotar y proteger los recursos. Terminada la fase de diseño, igual que al terminar cualquier otra fase, se impone convocar una asamblea general para que todos los pescadores puedan dar su visto bueno a la propuesta elaborada por el comité.

Posteriormente, durante la fase de planificación y gestión, el comité formula un proyecto de plan de gestión que define los objetivos a largo plazo, identifica las necesidades de gestión, las ordena según la prioridad y propone medidas de regulación adaptables a fin de responder a dichas necesidades en cada una de las zonas de gestión previamente identificadas (zonas de pesca, zonas de protección especial y zonas de prohibición). Las medidas de regulación que se aplican a las zonas de pesca suelen incluir restricciones a la pesca recreativa o comercial, limitación de ciertos artes o del número de artes que puede usar cada buque o cada pescador, límites del volumen de capturas, tamaños mínimos de desembarco y períodos de veda.

El comité supervisa igualmente el reparto de los derechos de pesca, el control de parámetros sociales y biológicos, el refuerzo de capacidades, la evaluación de resultados, la vigilancia y observancia de las normas, la financiación propia y externa y el funcionamiento de los órganos de gobierno. La propuesta definitiva del AMP debe recibir el respaldo consensuado del comité y el voto favorable de la asamblea general. Con las enmiendas que se aprueben en el proceso, se presenta entonces para su aprobación por parte de las instancias gubernamentales. Si la respuesta es positiva, comienza entonces la formulación participativa del decreto que dará luz verde al AMP.

La fase de ejecución y manejo compartido comienza con la elección del órgano paritario de gestión de la

reserva, compuesto de funcionarios gubernamentales y representantes de los pescadores en igual número. Este órgano está a cargo de la cogestión del AMP, la elaboración de su plan operativo anual, la coordinación de las actividades de control de la observancia y el desarrollo de canales de comunicación internos y estrategias de comunicación exterior. El contenido del plan de gestión debe completarse y revisarse continuamente: el órgano de gestión debe actualizar y adaptar los datos en función de las nuevas coordenadas que va marcando el

Terminada la fase de diseño, igual que al terminar cualquier otra fase, se impone convocar una asamblea general para que todos los pescadores puedan dar su visto bueno a la propuesta...

propio proceso de gestión y las actividades de vigilancia y en función de las aportaciones de los pescadores.

La implantación de AMP para la ordenación de la pesca artesanal en Galicia constituye un fenómeno nuevo con enorme potencial de desarrollo y consolidación. De nuestra experiencia en la Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible, una organización no gubernamental (ONG) que trabaja directamente en el proceso, la eficacia de este tipo de reserva se verá reforzada mediante el establecimiento de estrategias que profundicen la coordinación

ANTONIO GARCIA ALLUT



Unos pescadores preparan la carnaza a bordo de un palangrero en Cedeira, en Galicia (España). La iniciativa de las cofradías ha generado proyectos de ordenación de la pesca artesanal.

ANA JESUS



18

Una lonja en Cedeira, Galicia (España).

Los problemas de la comercialización obstaculizan a menudo al desarrollo de la pesca artesanal.

entre los socios, el contacto con otras experiencias similares que puedan servir de ejemplo o modelo, el refuerzo de los canales de comunicación internos, el desarrollo de estrategias útiles de comunicación exterior, el lanzamiento de campañas de concienciación pública sobre la importancia de la pesca artesanal, la aplicación de mecanismos solventes de resolución de conflictos, la consolidación de la relación entre los pescadores y el gobierno y entre los pescadores y las ONG, la flexibilización de la gestión y el refuerzo de los procesos de vigilancia y evaluación.

Por encima de todo, importa tener presente que la implantación de AMP para la ordenación de la pesca artesanal constituye un proceso continuo de cambio social y de empoderamiento que tiene el potencial de convertir a los pescadores de pequeña escala en agentes de ese cambio en aras del manejo sostenible de los recursos marinos y costeros.

Más información



www.mardelira.net

Cofradía de Pescadores de Lira

www.fundacionlonxanet.org

Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible

www.recopades.org

Red de Comunidades de Pescadores Artesanales para el Desarrollo Sostenible

Un futuro esperanzador

El Diálogo Nacional sobre Pesca en Malasia pretende orientar la próxima política pesquera del país hacia los intereses de la pesca de bajura

Del 28 al 29 de abril de 2009 se celebró en Penang un Diálogo Nacional sobre Pesca organizado por *Sahabat Alam Malaysia* (SAM; Amigos de la Tierra en Malasia). Se trata de la primera ocasión en que todos los interesados en el sector pesquero del país, organismos gubernamentales, órganos reguladores, organizaciones no gubernamentales (ONG), investigadores y dirigentes pesqueros, se reúnen a fin de discutir problemas que a todos ellos afectan.

Los representantes de los pescadores procedían sobre todo de Langkawi, Kuala Perlis, Kuala Kedah, Penang, Kuala Kurau y Johor. Entre los organismos gubernamentales presentes se encontraban la Autoridad de Vigilancia Marítima de Malasia, el Departamento de Pesca, el Instituto Marítimo Nacional y el Departamento de Asuntos Marítimos. Entre las ONG se encontraban *Jaringan Kerja untuk Pesisir dan Laut* (JARING, red indonesia de ONG sobre recursos marinos y costeros), el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA); *Koalisi Rakyat untuk Keadilan Perikanan* (KIARA, Coalición Popular por una Pesca Justa de Indonesia); la Sociedad Malasia para la Naturaleza y el Fondo Mundial de la Naturaleza (WWF), amén de investigadores de las universidades locales.

El principal objetivo del diálogo consistía en discutir la pesca en Malasia, identificar problemas o puntos débiles de las políticas y prácticas actuales y sugerir métodos para una ordenación sostenible y eficaz del sector pesquero. Se pretendía asimismo esbozar estrategias pesqueras sólidas y sostenibles que presten atención a la dependencia recíproca entre ecosistemas y comunidades.

En su discurso inaugural, el presidente de SAM, S.M. Mohamed Idris afirmaba que el principal problema radica en la

sobreexplotación, el deterioro y la extinción de los recursos. En el pasado cualquier política pesquera perseguía el crecimiento del volumen de desembarcos, haciendo caso omiso de asuntos como la sostenibilidad del recurso, la protección medioambiental o el desarrollo socioeconómico comunitario. Desde 2003, los desembarcos anuales de este país superan el rendimiento máximo sostenible, que asciende a 900.000 toneladas. Como consecuencia ya han

Se pretendía asimismo esbozar estrategias pesqueras sólidas y sostenibles que presten atención a la dependencia recíproca entre ecosistemas y comunidades.

desaparecido varias especies locales. Es más, los hábitats marinos, como manglares, praderas marinas y arrecifes coralinos, que constituyen auténticos santuarios para la reproducción y la regeneración de animales marinos como el pescado, el camarón o el cangrejo, han sido devastados. Según Idris, la ausencia de medidas protectoras dentro de la política pesquera nacional explica en gran medida la situación.

Prácticas pesqueras modernas

Destaca asimismo el impacto de los métodos modernos de pesca, que a menudo crean conflictos entre los pescadores tradicionales y los arrastreros. SAM muestra su preocupación por el uso generalizado de artes destructivos que arrasan los fondos marinos y dejan a las familias de los pescadores desprovistas de una importante fuente de proteínas de bajo coste. La actual política pesquera alienta la pesca de fondo sin tener en cuenta los riesgos que conlleva, por ejemplo el de diezmar las poblaciones

*Este artículo ha sido redactado por la ONG **Sahabat Alam Malaysia** (sam_inquiry@yahoo.com), Penang, Malasia*

marinas. La acuicultura se fomenta como una solución rápida para mantener la producción pesquera a un ritmo elevado, a pesar de sus inconvenientes.

Idris mencionó asimismo la ordenación del espacio costero y marítimo, que abarca igualmente el desarrollo físico de las áreas litorales y el sector minero, una importante fuente de contaminación. La falta de legislación sobre manejo de la franja litoral no hace sino agravar aún más la situación. En su opinión, urge colmar estas lagunas en la gestión y la gobernanza a fin de mejorar el bienestar de las comunidades pesqueras de Malasia.

Tras el discurso inaugural quedó abierto oficialmente el Diálogo con la intervención de Dato Baharom Jani, vicesecretario general del Ministerio de Agricultura. Comenzó elogiando a SAM por la organización del encuentro, destinado a debatir los problemas del sector pesquero con miras a la preparación de una nueva política nacional que reclama la participación de todas las partes interesadas. El ministerio aspira a mejorar la eficacia de la gestión pesquera. Después de reconocer que el volumen de desembarcos ha contribuido significativamente al despegue económico del país, Jani afirma que la demanda de productos pesqueros continúa aumentando, creando enormes expectativas para los sectores de la acuicultura y de la pesca de fondo a fin de lograr los objetivos marcados y aportar ingresos en divisas, como exige

la Tercera Estrategia Agrícola Nacional. El Ministerio de Agricultura refuerza igualmente la capacidad investigadora y de desarrollo de los órganos oficiales competentes a fin de recuperar los hábitats marinos y lidiar con el problema de la sobreexplotación de recursos.

La tercera sesión del Diálogo consistió en la presentación de varias ponencias. El representante del Departamento de Pesca examinó las lagunas legislativas existentes y respondió a algunas preguntas relativas a la merma de recursos, a las licencias exigidas a los pesqueros, y a otros temas. El Departamento conoce los problemas que encara el sector. Sin embargo, necesita una dosis mayor de voluntad política para cambiar las cosas, especialmente a la hora de aplicar un mecanismo global e integrado de gestión. Las autoridades de control se ven sobrecargadas de trabajo ya que sus competencias suelen cubrir un amplio espectro de operaciones de lucha contra el contrabando, el tráfico de emigrantes ilegales, el furtivismo y otras actividades pesqueras ilegítimas. La escasez de recursos e infraestructuras limita asimismo su radio de acción. La Autoridad de Vigilancia Marítima, fundada recientemente, carece de instalaciones apropiadas.

Aspectos socioeconómicos

El impacto de la acuicultura y de la pesca de fondo en los ecosistemas marinos y en los pescadores tradicionales fue objeto de intensos debates durante el Diálogo. Los aspectos socioeconómicos y de bienestar, como los relativos a las licencias y las subvenciones al gasóleo, provocaron intervenciones acaloradas. La acuicultura se considera, en su calidad de política nacional, como la alternativa que permitirá compensar el declive de recursos marinos y mantener altos rendimientos en el sector. Sin embargo, la fuerte presencia de empresas acuícolas en Malasia, que aumenta sin cesar, está provocando la destrucción masiva de manglares y de hábitats costeros. Las estadísticas oficiales muestran que la superficie de manglar de la península malaya se ha reducido en un 65% entre 1973 y 2004 por causa de la acuicultura y de otras iniciativas de desarrollo. Las praderas marinas cubren actualmente unas 81 zonas con una superficie total de 295,5 hectáreas. La acuicultura se alienta principalmente con objeto de generar ingresos de exportación y no para cubrir necesidades locales de

SAM



Norsalila Aris (SAM), Mohamad Shahrul Anuar (moderador), Choo Poh Sze (WorldFish Centre) y Jamaluddin Mohamad (JARING) durante el encuentro

Memorando

La Red de Acción de los Pescadores de Bajura de Malasia (JARING), la Mutua de Pescadores de Bajura de Penang (PIFWA) y Sahabat Alam Malaysia –Amigos de la Tierra (SAM) presentaron este memorando al Ministerio de Agricultura de Malasia.

La industria pesquera en Malasia experimenta un crecimiento acelerado. Parece que el crecimiento es lo único que interesa del sector, ya que, desgraciadamente, la mayor parte de los problemas que afectan a los pescadores no se han tratado con seriedad.

La situación preocupa a los pescadores de bajura. Por este motivo, la Red de Acción de los Pescadores de Bajura de Malasia (JARING), la Mutua de Pescadores de Bajura de Penang (PIFWA) y *Sahabat Alam Malaysia* –Amigos de la Tierra (SAM) han abordado el tema y decidido plantear sus inquietudes ante el Ministerio de Agricultura, esperando su colaboración en la solución de los problemas.

JARING, PIFWA y SAM quieren destacar varios temas que requieren atención urgente, a saber:

La política pesquera nacional parece haber dejado de lado el desarrollo y el bienestar de los pescadores de bajura centrando toda su atención en otros dos sectores, la pesca de altura y la acuicultura, a los que se considera capaces de asegurar el logro de los objetivos marcados de producción pesquera nacional.

La expansión del sector acuícola mediante zonas de acuicultura industrial de alto impacto tiene costes elevados y una incidencia negativa sobre el medio ambiente, la sociedad y la economía locales, especialmente sobre los manglares y los ecosistemas costeros. Por demás, empobrecen a los pescadores de bajura, poniendo en peligro su subsistencia.

Las redes de arrastre sencillas o en pareja (*pukat boyo* o *pukat apollo*) provocan una grave destrucción de los fondos marinos y los ecosistemas. Provocan igualmente serios problemas para los pescadores de bajura. A fin de evitar los roces entre pescadores de bajura y de altura se introdujo la división de los caladeros en zonas. Sin embargo, las normas no han podido resolver el problema porque los pescadores de altura siguen invadiendo la zona A, reservada para la pesca costera y tradicional. JARING, PIFWA y SAM exigen una prohibición total de este tipo de faena con redes de arrastre.

Las prácticas y artes destructivas que arrasan el ecosistema oceánico continúan usándose porque faltan leyes que las prohíban y medios para hacer cumplir las que existen. Se propone la prohibición o la regulación del uso de artes como *jaring tagan kurau*, *pukat siput retak seribu* (redes para la almeja amarilla), *pukat kisa* (redes de cerco), *pukat cekam* (redes barrera), y *pukat rawa sorong* (redes de empuje). Todas ellas producen estragos considerables en el fondo marino y entre los peces de talla pequeña o los camarones.

Los pescadores de bajura llevaban mucho tiempo esperando la apertura de las licencias de buques. Sin embargo, el proceso necesita transparencia y buen gobierno. Resulta preocupante que el Departamento de Pesca haya aprobado y expedido licencias a pescadores no tradicionales o recreativos. Por demás, los pescadores tradicionales, con bajo nivel educativo, encuentran difícil lidiar con el papeleo de la solicitud de la licencia y con todos los requisitos exigidos por el departamento. Prefieren faenar sin licencia, aun siendo conscientes de que las autoridades pueden arrestarlos si se atreven.

Se impone asimismo mejorar la integridad de las autoridades de gestión y de vigilancia, que hoy en día suscitan la desconfianza de los pescadores y del público en general por razones de corrupción e ineficacia.

Destaca por su importancia la necesidad de mejorar la comercialización del producto mediante iniciativas e incentivos orientados a alentar la venta directa por parte de los propios pescadores, a través de cooperativas gestionadas de forma transparente por ellos mismos. El Ministerio de Agricultura debe intentar reducir el papel de los intermediarios en la venta.

El Ministerio tendrá que tomar medidas inmediatas a fin de cortar de raíz la disminución de los recursos pesqueros mediante una estrategia de conservación adecuada que procure restaurar áreas como los bosques de manglar, las praderas marinas y los parques marinos.

En relación con la pesquería del berberecho, deben concederse permisos a los pescadores locales y a la comunidad para que ellos mismos cosechen en vez de exigir tasas a los individuos y empresas que hoy en día recogen los berberechos.

consumo, aunque después los ecosistemas locales pagan los platos rotos.

El tema sangrante de las licencias exigidas a los pescadores, tanto de altura como tradicionales, ha traído consigo la sobreexplotación de recursos, la destrucción de hábitats marinos y zonas de reproducción, amén de conflictos. Sin embargo, lo más grave es la falta de transparencia en la concesión de las licencias, ya que según sostienen los auténticos pescadores

muchas licencias se asignan a personas que no lo son.

Durante este Diálogo algunas voces reclamaban la proscripción de las operaciones de arrastre, que en el pasado han invadido la zona de bajura en repetidas ocasiones. Malasia debe seguir las huellas de algunos de sus países vecinos, como Indonesia, Filipinas o algunas regiones de Tailandia, que ya han tomado la iniciativa de prohibir un arte tan destructivo. Los

SAM



El *sampan*, un pesquero tradicional de Malasia se utiliza para pesca de bajura en la Zona A (franja de 5 millas náuticas). La política pesquera de Malasia se encuentra en proceso de revisión.

22

artes más nocivos deben ser reemplazados por tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Se debe dar prioridad a los pescadores tradicionales, que llevan mucho tiempo faenando con artes ecológicos.

En el Diálogo se clamó igualmente por la necesidad de replantear el desarrollo del sector acuícola mediante zonas industriales de alto impacto y de evaluar a fondo la incidencia de este modelo sobre las comunidades pesqueras, los recursos marinos, los manglares y los ecosistemas de bajura. Los datos del Departamento Forestal indican que entre 1980 y 1995 unas 9.000 hectáreas de manglares han sido arrasadas para la construcción de criaderos de camarón. La asamblea reivindica que no se destruyan más bosques de manglar para dejar paso a la acuicultura.

Varios participantes señalaron que el Departamento de Pesca debería asignar las licencias de forma transparente y abierta, divulgando la información pertinente, especialmente acerca de la autenticidad de los solicitantes, a fin de garantizar que sólo se concedan licencias o subvenciones a pescadores auténticos.

El Diálogo terminó expresando su esperanza de cambiar y mejorar las condiciones de vida y de subsistencia de las comunidades pesqueras de Malasia. 3

Más información



www.fao.org/fishery/countrysector/FI-CP_MY/en

Perfiles sobre la pesca y la acuicultura por países: Malasia

www.foe-malaysia.org/

Sahabat Alam Malaysia (Amigos de la Tierra-Malasia)

La Europa azul se vuelve verde

El proceso de reforma de la Política Pesquera Común propone estrictos recortes y brinda un enfoque diferenciado para la pesca artesanal

Como ocurre cada diez años, la Política Pesquera Común (PPC) de la Unión Europea (UE) vuelve a entrar en proceso de reforma, la tercera vez en su historia. Desde su creación en 1983 fue revisada con anterioridad en 1992 y en 2002. Según fuentes de la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG MARE) de la Comisión Europea, no sólo existe una obligación jurídica para iniciar la reforma, sino también una necesidad imperiosa por el fracaso de las reformas anteriores a la hora de implantar la pesca sostenible en la UE.

En opinión de muchos la PPC es una aberración. En el Libro Verde sobre la reforma de la PPC, la DG MARE señala cinco defectos estructurales de la PPC: la incapacidad de resolver los problemas derivados del exceso de capacidad de la flota; la imprecisión de sus objetivos políticos; un sistema de adopción de decisiones que propicia un enfoque a corto plazo; un marco que no otorga suficiente responsabilidad al sector, y la falta de voluntad política para garantizar el cumplimiento de la normativas.

El 22 de abril la DG MARE inició un debate público sobre la reforma de la PPC con la publicación de su Libro Verde. La consulta terminará el 31 de diciembre de 2009, momento en el que se considerará que "todas las partes interesadas" han presentado sus comentarios a las cuestiones formuladas en el Libro Verde o a cualquier otro aspecto relacionado con la reforma.

La Comisión recapitulará todas las aportaciones durante el primer trimestre de 2010 y presentará sus conclusiones sobre la dirección que deberá tomar la nueva PPC. Comenzará entonces la evaluación de impacto y una nueva ronda de consultas con las partes interesadas. Una vez terminada, la Comisión redactará una propuesta legislativa que se presentará ante el Consejo de la UE y ante el Parlamento Europeo, junto con su

correspondiente propuesta de base jurídica conforme con las directrices financieras previstas para después del año 2013.

La reforma comprende todos los aspectos de la PPC, ya sea la conservación, la estructura de la flota, los mercados, la acuicultura o la política exterior. El proceso tendrá repercusiones sobre las pesquerías de pequeña escala de la UE, que representan a la gran mayoría de los pescadores en todos los Estados miembros de la Unión: el 81% de la flota europea está constituida por buques con menos de 12 metros de eslora, y el 87% cuenta con menos de 15 metros. El sector da empleo a unos 100.000 marineros.

El proceso de reforma se presenta en un momento en que en el sector pesquero europeo convergen varias crisis. Se calcula

La reforma comprende todos los aspectos de la PPC, ya sea la conservación, la estructura de la flota, los mercados, la acuicultura o la política exterior.

que el 80% de los recursos pesqueros de aguas comunitarias se encuentra sobreexplotado y que la capacidad de la flota comunitaria supera con creces la base disponible de recursos.

Cada vez menos oportunidades

Consecuentemente se reducen el rendimiento económico de la actividad y las oportunidades de pesca, a lo que se añaden las consecuencias de la crisis del petróleo. Las operaciones de pesca dependen en gran medida del combustible, de manera que la escalada de precios y la inseguridad del suministro suponen un grave detrimento de la base económica de la pesca. Por añadidura está la crisis económica mundial, que hace escasear el crédito y otras fuentes de

*El autor de este artículo es **Brian O'Riordan** (briano@scarlet.be), secretario de la oficina del CIAPA en Bélgica*

Las desventuras de John O'Brien

La historia de John O'Brien, pescador de la costa occidental de Irlanda, ilustra a la perfección los problemas que encaran los pescadores artesanales en la Unión europea (UE). Muestra que la aplicación de la PPC por parte de los Estados miembros y la influencia de importantes grupos de presión sobre los procesos políticos y de toma de decisiones pueden echar por tierra las economías pesqueras de pequeñas comunidades insulares y arruinar la vida de muchas familias.

La familia de John lleva varias generaciones viviendo en Inis Bo Finne, una isla pequeña (unas 120 hectáreas) a dos millas de la costa septentrional de Donegal donde se habla mayoritariamente irlandés. Cuenta con unos 100 habitantes, que en su gran mayoría pasan los meses de invierno en tierra firme. Apenas existen actividades económicas y las infraestructuras escasean. El agua corriente y la electricidad no llegaron hasta 2002, y hoy en día sigue sin haber un puerto o cualquier otra instalación para el desembarco de la pesca.

En los últimos diez años la vida de John y de otros miembros de las comunidades pesqueras más aisladas se ha transformado en un rosario de desventuras. Hoy lucha denodadamente por mantenerse a flote en una pesquería que no deja alternativas.

Tanto John como sus antecesores, al igual que otros pescadores artesanales y de pequeña escala de todo el mundo, han respetado siempre los ciclos estacionales y las limitaciones que imponen las pesquerías. La pesquería costera del salmón durante los dos meses del verano, junio y julio, representaba entonces la principal fuente de ingresos de las familias isleñas.

El otoño y principio del invierno era la temporada de la langosta y el resto del año la faena consistía en una miscelánea de peces como el arenque y la caballa. Sin embargo, las pesquerías de pequeñas especies pelágicas se volvieron imposibles para los pequeños operadores como John con la llegada de las organizaciones de productores y de los polémicos "precios de retirada". Este régimen permite capturas abundantes sin tener en cuenta la capacidad de transformar o dar salida al pescado. Los precios cayeron en picado, las capturas se pagaban pero no se utilizaban y llegó un momento en que el pescado desembarcado se rociaba con un colorante a fin de evitar que se pagase por duplicado. Se arrojaron al mar enormes cantidades de pescado, y otras muchas se destinaron a la fabricación de harinas.

En 2007 se cerró la pesquería costera de salmón. En opinión de John, se hizo a instancia de las organizaciones de pescadores deportivos, que pretendían gestionarla como una pesquería de aguas continentales. Se presionó al Gobierno irlandés para cerrarla, alegando que se trataba de una población mixta, es decir, los ejemplares capturados en la costa de la isla debían llegar hasta su destino final, los ríos de Irlanda, Inglaterra o Gales. Se llegó a afirmar que "la balanza de los intereses económicos nacionales se inclina hacia la pesca deportiva con caña y no la pesca profesional con redes".

A los pescadores de salmón como John se les ofrecían indemnizaciones o la compra de la actividad. Una vez aceptada la compra el pescador nunca podría volver a capturar salmón. John se ha negado siempre a aceptar las indemnizaciones, insistiendo en su derecho a faenar.

Después del cierre de la pesquería de salmón, se decidió ampliar la campaña de langosta al año entero y rápidamente la situación se hizo insostenible. A John le animaron entonces a capturar cangrejo vivo, que se comercializa principalmente en Francia. Pero el barco de John no podía mantener los cangrejos vivos y en buenas condiciones. Necesitaba un pesquero de 12 metros de eslora como mínimo, un cangrejero que permitiese mantener los animales con vida hasta su destino, pero un buque de estas características representa una inversión de un millón de euros. John decidió finalmente invertir en un cangrejero de segunda mano de 12 metros, con lo cual supera el umbral de 10 metros y se mete de lleno en el ámbito de aplicación de numerosos reglamentos de la UE, limitando así la flexibilidad de sus operaciones.

Hoy en día a John y a su familia les cuesta mantener a flote el negocio de venta de cangrejo vivo en el mercado francés, donde compiten duramente con otros operadores irlandeses, escoceses, ingleses y franceses. Los costes del transporte del cangrejo a Francia son enormes, aproximadamente el 75% de los ingresos brutos. John tiene que comprar igualmente el cebo para las jaulas.

Resulta irónico que en una visita reciente a la isla de Houat en Francia, las capturas locales de cangrejos de ese día no habían encontrado comprador.

(continúa...)

financiación disponibles para las inversiones, se acompaña de una caída del poder adquisitivo de los consumidores y provoca a su vez una crisis de la seguridad alimentaria. Cada vez es más profundo el abismo entre la oferta y la demanda de productos de la pesca, ya que más del 60% de la demanda de la UE de productos de la pesca tiene que ser satisfecha mediante las importaciones. Por último, la crisis socioeconómica para las comunidades costeras que dependen

de la pesca para sobrevivir, resultado de la combinación de todas las anteriores.

El Libro Verde de la Comisión postula que "la sostenibilidad económica y social necesita de la existencia de poblaciones de peces productivas y de ecosistemas marinos sanos", y que "la viabilidad económica y social de la pesca sólo es posible si se restablece la productividad de las poblaciones". La Comisión concluye que "la sostenibilidad ecológica es una premisa

(...continuación)

John bromea: "¡Por eso quiero seguir con el salmón, así por lo menos vosotros podréis vender vuestros cangrejos!".

Al tener su base en el Área 6, zona de recuperación del bacalao, a John le está prohibido llevar cualquier tipo de red en su barco y desembarcar cualquier captura con línea, ya que no puede demostrar un historial de pesca de bacalao. Por lo tanto no puede ni siquiera pescar su propio cebo para los cangrejos ni intentar capturar con otros artes otras especies con interés comercial a título experimental.

Al igual que muchos otros, John se encuentra atrapado en un círculo vicioso que va cerrando cada vez más las opciones disponibles. La aplicación de las políticas de la UE a escala nacional ha llevado a la ruina la faena de especies y artes múltiples con

variaciones estacionales. La reemplazan pesquerías de especie única, arte único, y durante todo el año, de manera que los mercados están abastecidos en exceso y el volumen de captura por unidad de esfuerzo pesquero es menor. Los rendimientos se han reducido consecuentemente y la pesca se ha vuelto inviable.

La reforma actual de la PPC podría brindar una oportunidad de proteger las economías dependientes de la pesca de comunidades lejanas y ayudar a sostener y defender los medios de subsistencia de pescadores como John. Concretamente, la posibilidad de aplicar "regímenes pesqueros diferenciados para la protección de las flotas artesanales", que regulen las actividades dentro de las franjas de 6 y de 12 millas para privilegiar las prácticas pesqueras de pequeña escala, sostenibles medioambientalmente y equitativas social y económicamente podría abrir oportunidades interesantes para John y muchos como él.

No obstante, para que esto ocurra, las comunidades dependientes de la pesca de las islas pequeñas y de otras localizaciones deben organizarse a fin de hacerse oír colectivamente. No es tarea fácil. A nivel europeo, la pesca de pequeña escala se ha estructurado en asociaciones profesionales monolíticas, como *Europêche* (asociación de empresas



John O' Brien, pescador de la isla de Bo Finne en la costa occidental de Irlanda. Los pescadores artesanales como John se encuentran atrapados en un círculo vicioso cada vez más reducido.

pesqueras que representa a los armadores) o COGECA (cooperativas agrícolas y organizaciones de productores de la pesca, que reciben la parte del león en el reparto de las cuotas). Dentro de estas estructuras monocordes, la voz del sector de pequeña escala se ve ahogada por los que gritan más fuerte, que son los intereses de la pesca a gran escala.

La Federación Europea de Islas Pequeñas (ESIN) podría desempeñar un papel crucial en este contexto. Consiste en una federación de asociaciones de pequeñas islas y archipiélagos y constituye un foro de cooperación entre sus miembros. Cuenta con 1.200 islas que suman un total de 343.000 habitantes. La mayor parte de estas islas cuentan con menos de 1000 habitantes, muy por debajo del umbral de población (por debajo de 4.000 o 5.000) que se considera necesario a fin de sostener las estructuras sociales y económicas que permiten la vida comunitaria en una isla. Según los datos de Eurostat, la oficina estadística de la UE, cualquier isla con menos de 4.000 habitantes tiene grandes probabilidades de experimentar fenómenos de emigración, envejecimiento de la población e insuficiente provisión de servicios fundamentales. La vida en las islas es frágil y vulnerable ante cualquier cambio.

fundamental para el futuro económico y social de la pesca en Europa". Esto significa subordinar los objetivos sociales y económicos a la consecución de la meta final, la sostenibilidad ecológica.

Con este objetivo en mente, la Comisión propone la adopción de un enfoque de gestión pesquera basada en el otorgamiento de los derechos y orientada hacia los resultados, un planteamiento que empuje a las empresas pesqueras a

un uso más eficiente de las inversiones y a la eliminación del exceso de capacidad. Se propone igualmente vincular el acceso a los recursos pesqueros a los resultados obtenidos: "los derechos, las responsabilidades y la obligación de rendir cuentas deben ser, obviamente, elementos inseparables: aquellos que ejercen su responsabilidad de forma correcta y efectiva deben ser quienes disfruten del acceso a las poblaciones de peces".

La UE en cifras

La Unión Europea (UE) consiste en una unión económica y política que actualmente comprende 27 Estados miembros. En sus orígenes se encuentra la formación en 1951 de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, con seis miembros, seguida por la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1957 con el Tratado de Roma. Entre 1973 y 1986 la CEE alcanza los 12 Estados Miembros, hasta convertirse en la UE en 1993 gracias al Tratado de Maastricht.

En 1995 se incorporan tres nuevos Estados, formando la denominada "Europa de los 15" (UE-15). Con la ampliación de 2004 se llega a 25 Estados Miembros y con la de 2007 a los 27 Estados que la forman actualmente.

La Comisión plantea asimismo "la utilización de instrumentos de mercado, tales como los derechos de pesca transferibles" como un medio más eficiente y menos costoso de reducir el exceso de capacidad, añadiendo que "estos sistemas pueden ir acompañados de unas cláusulas de salvaguardia adecuadas para evitar la excesiva concentración de la propiedad o los efectos negativos sobre las pesquerías artesanales y las comunidades costeras".

Semejante abordaje tiene repercusiones de gran alcance para la pesca a pequeña escala, ya que la aplicación de enfoques

empresas frente a los derechos del sector artesanal?

Puesto que la reducción de capacidad forma parte de los objetivos de la PPC desde los años noventa, la flota de la Europa de los 15 pasó de 95.000 barcos en 1998 a unos 83.000 en 2005, una reducción del 24%. Sin embargo, la capacidad pesquera medida en potencia (kilovatios) y en arqueo bruto (toneladas) se redujo tan sólo del 10 al 15% en el mismo período. Puede concluirse que la mayor parte de los barcos desguzados eran de poca envergadura.

Como además los barcos de pequeña escala contratan proporcionalmente a más trabajadores, esta reducción de flota representa el 40% de todos los puestos de trabajo perdidos a bordo de pesqueros. Entre 1998 y 2003 la flota pesquera de la Europa de los 15 pasó de tener 240.000 trabajadores a contar con sólo 190.000, una reducción del 21% que afectó principalmente al sector de pequeña escala. Las nuevas reducciones de capacidad previstas en la reforma de la PPC en 2012 tendrán serias repercusiones para el empleo en el sector. En este contexto, el Libro Verde observa que resulta necesario adaptar la gestión pesquera a las necesidades del sector de pequeña escala mediante "régimenes pesqueros diferenciados": uno destinado a las flotas de gran escala y otro para "las flotas artesanales de las comunidades costeras, centrado en objetivos sociales".

La pesca a pequeña escala puede tener un peso decisivo en la balanza medioambiental de la pesca europea y amortiguar el impacto social y económico que los drásticos recortes de capacidad propuestos podrían tener sobre las comunidades que dependen de la actividad pesquera.

La pesca a pequeña escala puede tener un peso decisivo en la balanza medioambiental de la pesca europea.

basado en los derechos y la utilización de mecanismos de asignación basados en el mercado propuestas por la Comisión pueden provocar la concentración de la propiedad de los derechos de acceso y dejar al sector de pequeña escala fuera de juego. La aplicación de principios de mercado a los derechos pesqueros incide en el reparto de los beneficios obtenidos de la pesquería, especialmente cuando los derechos se han traspasado.

Se plantea igualmente la cuestión del establecimiento de prioridades en caso de conflicto: ¿Tendrán preferencia las grandes

Oportunidades de empleo

Un desarrollo correcto del sector le daría una mayor capacidad de generar empleo y de repartir los beneficios de forma más equitativa, le haría menos dependiente de los combustibles y demás insumos (y por lo tanto más respetuoso con el medio ambiente) y le otorgaría una mayor flexibilidad para adaptarse a los ciclos estacionales, anuales y plurianuales y a las cambiantes circunstancias del contexto económico, ecológico y social.

Sin embargo no es suficiente con practicar la pesca a una escala reducida para convertir esta actividad en una práctica

sostenible o equitativa. Como señala el Libro Verde, "... (aunque) muchos buques ejercen la pesca artesanal y ocasionan un impacto ambiental limitado, este tipo de pesca también puede ser dañina para los hábitats costeros sensibles y su impacto agregado puede resultar significativo y tener una incidencia real en el estado de las poblaciones". Gracias a la modernización y el progreso tecnológico, muchas de las actividades de pequeña escala se han ganado el calificativo de "semiindustrial". Este tipo de faena puede incidir sobremanera en el medio ambiente y contribuir al expolio de los recursos.

Adaptar la gestión pesquera a las necesidades del sector de pequeña escala necesita que se establezca un consenso a la hora de definir el concepto de pesca a pequeña escala, o al menos convenir el alcance y la escala de estas actividades. Actualmente el único consenso existente al respecto en la UE supone que las embarcaciones con eslora inferior a 10 metros son de pequeña escala y merecen, por lo tanto, un trato especial y ciertas excepciones en algunos reglamentos.

Resulta de extrema importancia que la pesca a pequeña escala manifieste su interés en el proceso de reforma a fin de garantizar que los criterios empleados para definir el sector se apoyen en premisas adecuadas que vayan más allá del tamaño y la capacidad del buque, que incorporen y expliciten las relaciones económicas y sociales que colocan la pesca a pequeña escala en el centro mismo

Los pilares de la PPC

La PPC asienta en cuatro pilares que son sus políticas fundamentales, a saber: las medidas de conservación de las poblaciones (como los totales admisibles de capturas o las medidas técnicas de conservación), la estructura de la flota pesquera, la organización de mercados y la dimensión exterior, que abarca la pesca en aguas lejanas y la vertiente internacional de la ordenación pesquera, como su participación en las OROP.

En 2002 la UE adoptó por primera vez en su historia una estrategia para el desarrollo sostenible de la acuicultura. Este sector se está convirtiendo poco a poco en el quinto pilar del marco político de la PPC. Todos los pilares están incluidos en el proceso de reforma que abrirá paso a una "nueva" PPC en 2013.



Un pescador en Árainn Mhór, la segunda isla de Irlanda en tamaño. La pesca artesanal puede amortiguar la carga económica y social impuesta sobre las comunidades dependientes de la pesca.

del tejido económico, social y cultural de las comunidades costeras.

El proceso de reforma debe igualmente prestar atención al papel de la mujer en la pesca y al contexto social y económico más amplio donde se integran las comunidades costeras que dependen de la pesca. La mujer desempeña un papel fundamental, aunque a menudo discreto o incluso invisible en los procesos de producción posteriores a la cosecha. Por un lado son las esposas y las madres de los pescadores. Pero por otro lado, las mujeres participan física, económica y socialmente en la compra de insumos, en la captura, en la transformación y en la venta y distribución, así como en la gestión de pequeñas empresas del sector. La versión actual del Libro Verde no hace mención explícita alguna al papel de la mujer: se impone corregir esta falta. Su voz debe hacerse sentir en el proceso de consulta.

Los representantes de las islas pequeñas y de otras comunidades deben destacar la sostenibilidad de la faena que practican, (artes selectivos, eficiencia energética, bajo impacto ecológico, etc.) y su carácter equitativo (participación en beneficios económicos, empleo, seguridad alimentaria en comunidades insulares o remotas). El sector necesita demostrar que constituye el modelo más apropiado para la economía, la nutrición y el mantenimiento del tejido social de las comunidades costeras.

Las autoridades públicas deben tomar nota de las características específicas del sector artesanal que lo convierten en el más adecuado para el mantenimiento económico, alimentario y social de las comunidades.

CORNELIE QUIST



Mariscadoras tradicionales de Cambados, en la región española de Galicia.

La pesca artesanal resulta crucial para la economía, el tejido social y el acervo cultural de las comunidades costeras.

28

Después de muchos años de experiencia con la "ordenación pesquera de Bruselas", muchos pescadores artesanales dudan que ésta pueda cambiar de rumbo o que el proceso de reforma respete su opinión. 3

Más información



http://ec.europa.eu/fisheries/cfp_en.htm

En torno a la PPC

http://ec.europa.eu/fisheries/cfp/2002_reform_en.htm

Reforma de la PPC de 2002

http://ec.europa.eu/fisheries/cfp/review_en.htm

Reforma actual de la PPC

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2009:0163:FIN:EN:PDF>

Libro Verde sobre la Reforma de la PPC

www.fif.ie/news.htm

Federación Irlandesa de Pescadores

¡Luces, cámaras, acción!

El rodaje de la película indonesia "Peujroh Laot" pone un medio de comunicación moderno al servicio de las prácticas tradicionales de gestión pesquera

En la provincia indonesia de Aceh la pesca de bajura se regula y maneja gracias a una institución ancestral denominada "Panglima Laot" ("los gobernadores del mar") en el dialecto local. Sin embargo, en el período posterior al tsunami de diciembre de 2004 en el océano Índico y con la apertura de Aceh a los nuevos vientos de la democracia, una serie de reveses consiguió tambalear sus cimientos. En primer lugar, algunos de sus miembros más ancianos perdieron la vida en el tsunami. Enseguida se eligió a nuevos miembros para sustituirlos, pero los recién llegados no tenían conciencia plena de las responsabilidades que impone el cargo ni de los procedimientos vigentes para la resolución de conflictos. En segundo lugar, al haberse reforzado recientemente el papel del Estado, la autoridad pública interfiere en la resolución de conflictos marítimos e incluso toma a su cargo por completo esta tarea, con la intervención de la policía y la marina en algunos casos y del departamento de pesca en otras ocasiones.

El éxito de la co-gestión pesquera depende en gran medida de una resolución rápida y eficaz de los posibles conflictos sobre el espacio y los recursos. En el caso de Aceh, esto exige reforzar el papel del *Panglima Laot* para que continúe funcionando como lo hacía antes del tsunami. ¿Cómo? Es posible emplear medios tradicionales de comunicación como folletos, pósters o charlas para explicar el papel de la institución y facilitar el debate entre sus miembros y las autoridades públicas. Sin embargo, aprovechando el interés general que suscitan las proyecciones cinematográficas en Aceh, tal vez resulte más adecuado echar mano de una película que destaque la importancia del *Panglima Laot*.

De esta manera germinó la idea de rodar una película titulada "Peujroh Laot"

("Sostener el mar") en el seno del proyecto que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Cruz Roja Americana están llevando a cabo en Aceh. En una sesión de "tormenta de ideas" del grupo el empleo del séptimo arte apareció como un medio adecuado para documentar las prácticas ancestrales y el acervo tradicional de los pescadores de Aceh.

Una vez adoptado el medio cinematográfico, se planteó el dilema entre un documental educativo de corte clásico o una película más popular con una buena historia, una caracterización llamativa y un

En una sesión de "tormenta de ideas" el empleo del séptimo arte apareció como un medio adecuado para documentar las prácticas ancestrales y el acervo tradicional de los pescadores de Aceh.

mensaje decidido. Después de discutir y de revisar los documentales existentes, quedó claro que la segunda opción tendría más empuje tanto en Aceh como en otras regiones del país. Un documental convencional se ve como un aburrido sermón, mientras que una historia trufada de humor y amor podría llegar más fácilmente al corazón de los humildes habitantes de una provincia donde no abundan las ocasiones de distraerse.

Historia y desarrollo

Se encargó la escritura del guión a un investigador que conoce bien el *Panglima Laot*, su historia y su desarrollo. El texto se entregó a un famoso grupo de teatro local, llamado Fundación *Eumpang Breuh* ("Saco de arroz"), formado por actores procedentes de los segmentos más pobres y rurales de la comunidad. Sus integrantes se quedaron tan

El autor de este informe es **John Kurien** (kurien.john@gmail.com), consultor de co-gestión pesquera del Proyecto de Pesca y Acuicultura OSRO/INS/601/ARC de la FAO en Banda Aceh, Indonesia

gratamente impresionados con la narración que convinieron rápidamente transformarla en película, la séptima de una serie muy popular y con gran éxito comercial.

"*Peujroh Laot*" cuenta la historia de un conflicto entre dos grupos rivales de una aldea de pescadores sobre la captura de un

Filmada en el dialecto local, la película está cargada del humor y las expresiones típicas de la población costera de la región.

banco de peces. Un grupo avista el banco y sus miembros lo "reclaman" mediante el gesto tradicional de levantar y agitar las gorras. Sin embargo el otro grupo maniobra con mayor rapidez su barco y llega primero al caladero, rodea el banco y jala las redes. Salta entonces el conflicto: ¿quién tiene derecho a vender el pescado: el grupo que lo capturó o el que lo divisó primero? ¿O tal vez los dos?

El guión de la película pretende mostrar que las normas ancestrales del *Panglima Laot* cuentan con un proceso interno que hace posible dirimir estos casos, si bien pocos conocen su existencia. El *Panglima Laot* posee procedimientos judiciales consuetudinarios que permiten impartir justicia de forma rápida sin alimentar la rivalidad o el rencor. La película muestra dichos procedimientos

y destaca el papel y la importancia de la institución en la pesquería, así como en el paisaje jurídico y cultural de Aceh.

A medida que la historia avanza se intercalan varios mensajes relativos a la pesca responsable, la protección medioambiental de la costa, las buenas prácticas adoptadas para la transformación de la captura y la importancia de la cogestión. Se exponen asimismo las prácticas culturales de la provincia y la trascendencia religiosa de la protección de los recursos marinos.

A fin de darle a la producción un carácter participativo, el productor y el director de la película resolvieron hacer pases previos al estreno ante una audiencia formada por los habitantes de la región, personas con experiencia en el *Panglima Laot*, involucradas en la pesca y en la comunidad, así como por personal de la marina, la policía y la FAO.

Filmada en el dialecto local, la película está cargada del humor y las expresiones típicas de la población costera de la región. Como era de esperar, constituye una deliciosa miscelánea de romance, comedia y coreografías al estilo Bollywood que el público de Aceh adora ver en la gran pantalla. No sorprende que haya tenido una excelente acogida. Y al mismo tiempo, al introducir el contexto del conflicto pesquero y de su resolución, la mezcla de estilos le permite dar un eco resonante al mensaje.

Disuadir las prácticas de piratería

A fin de disuadir la piratería del vídeo se preparó una estrategia comercial que pretendía maximizar su rendimiento económico y el alcance de su distribución y por lo tanto del mensaje. La Fundación *Eumpang Breuh* obtuvo el derecho de producir y vender varios ejemplares de la película a condición de no introducir en ella cambio alguno. Estas copias se vendieron a 15.000 rupias indonesias, 5.000 menos que el precio normal de mercado (1 dólar = 10.000 rupias). A fin de evitar posibles fraudes el precio se indicaba claramente en la carátula del vídeo. La Fundación debe entregar al *Panglima Laot* 1.000 rupias por cada ejemplar vendido, a fin de financiar otras campañas de concienciación de la institución, dedicando el resto al fomento de las artes dramáticas entre la juventud de Aceh.

La película se rodó en diversas localidades de Aceh entre enero y marzo de 2009 y se estrenó en un asentamiento

JOHN KURIEN



Una escena musical de amor de la película indonesia "*Peujroh Laot*". El filme presenta la importancia del *Panglima Laot* en la pesca y en el paisaje jurídico y cultural de Aceh.

Panglima Laot: una institución sin igual

Desde el devastador tsunami del 26 de diciembre de 2004 en el océano Índico, la institución de la provincia indonesia de Aceh conocida como *Panglima Laot* se ha ganado el reconocimiento del Gobierno y de las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, nacionales e internacionales. El término, que puede traducirse como “los gobernadores del mar”, hace referencia a una institución social consuetudinaria que ordena la naturaleza y las modalidades de la pesca marina. No constituye sólo un órgano de regulación, sino que representa igualmente un sistema de gobierno para la comunidad pesquera de la provincia.

Sus orígenes se remontan al reinado del sultán Iskandar Muda (1590-1636), el ilustre duodécimo gobernador del sultanato de Aceh. En esa época las principales responsabilidades del *Panglima Laot* consistían en la colecta de tributos de los buques que atracaban en el puerto y la movilización de tropas, reclutadas sobre todo entre los pescadores locales.

La historia del *Panglima Laot* está trufada de episodios interesantes. Las crónicas cuentan que el célebre viajero marroquí Ibn Battuta, de paso por estas tierras, tuvo que reunirse con el *Panglima Laot* antes de poder ver al sultán. El gran ulema de Aceh, Syalkh Abdul Rauf, necesitó del permiso del *Panglima Laot* para establecerse en el estuario de Sylah Kuala.

Al parecer el sultán Iskandar Muda ordenó al *Panglima Laot* que suministrase pescado al mismísimo Marco Polo en los seis meses que pasó en Aceh a la espera de vientos favorables para zarpar con toda su flota rumbo a Europa. Dicho sea de paso, en ese viaje Marco Polo llevaba a bordo a la princesa china Co-Ca-Chin, que viajaba desde la Mongolia de Kublai Khan para desposarse con el rey Arghun Khan de Persia.

Desde la independencia de Indonesia el 17 de agosto de 1945, el mandato del *Panglima Laot* ha evolucionado hasta dedicarse a la organización de la pesca en la costa de Aceh y a la resolución de conflictos entre pescadores. Cada *Panglima Laot* cuenta con una sede propia e independiente denominada *lhok* (playa), que constituye la unidad socioecológica en la que asienta y que suele constar de un estuario (*kuala*) y un muelle (*demaga*). En 1982 en Langsa, capital de Aceh Oriental, la totalidad de los *Panglima Laot* celebraron una asamblea general. En este congreso se fundó el *Panglima Laot* de distrito (*Panglima Laot Kabupaten*), una institución que utiliza un tribunal del derecho consuetudinario (*adat*) a fin de resolver cualquier conflicto que surja entre dos playas y que no puedan solucionar por sí solas.

En el año 2000 tuvo lugar en la isla de Sabang otra asamblea general con presencia de todos los “comandantes del mar” de todas las playas, donde vio la luz el *Panglima Laot Aceh* con jurisdicción sobre toda la provincia. Su objetivo consistía en coordinar la legislación marítima consuetudinaria (*hukom adat laot*), en establecer puentes entre los marineros y el gobierno y en reclamar una política marina y pesquera que propicie la prosperidad de la comunidad pesquera de Aceh.

El *Panglima Laot* Aceh desempeñó un papel fundamental en la fase de recuperación y reconstrucción posterior al tsunami. Colaboró con socios internacionales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En 2007 el *Panglima Laot* colaboró con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en la ejecución de un programa de cogestión pesquera. En 2008 el *Panglima Laot* se afilió al Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP).

En 2008, después de la Declaración de Helsinki que trajo la paz a la provincia al cabo de tres décadas de conflicto con el gobierno central, el *Panglima Laot* consiguió su reconocimiento jurídico oficial como una de las instituciones ancestrales legítimas de gobierno en Aceh.

Recapitulando, las competencias del *Panglima Laot* comprenden:

- la regulación de la pesca, del número de días en el mar y el reparto de beneficios;
- la resolución de conflictos y disputas entre pescadores;
- la coordinación y el cumplimiento de la legislación consuetudinaria, con miras a proteger la base de recursos pesqueros de la región, y
- la defensa de una política marina y pesquera que redunde en beneficio de todos los miembros de la comunidad pesquera de Aceh.

En su triple responsabilidad como órgano regulador de la comunidad pesquera de Aceh, agente de enlace entre el gobierno y la comunidad y actor de desarrollo sostenible del sector marino y pesquero de la región, el *Panglima Laot* ocupa un lugar estratégico en la provincia y se erige en ejemplo a seguir para otras comunidades pesqueras tradicionales que quieran emprender una gestión comunitaria de recursos naturales.

El autor de este artículo es M. Adli Abdullah (meurah@mail.com), secretario general del *Panglima Laot Aceh*, Banda Aceh, Indonesia.



En Aceh se distribuyeron gratuitamente 5.000 ejemplares de la película. Las ventas alcanzan los 20.000 ejemplares.

de pescadores de Banda Aceh el 6 de abril. Se distribuyeron gratuitamente 5.000 copias a los distritos costeros de la provincia mediante la red de animadores comunitarios y del propio *Panglima Laot*. La versión comercial, idéntica a la que se distribuyó gratuitamente, recibió un título distinto ("*Panglima Laot*"), empezó a comercializarse a las 18 horas del mismo día y el 8 de abril ya se habían agotado los 5.000 ejemplares.

A finales de abril todas las tiendas de vídeos de Aceh habían liquidado sus existencias. El volumen total de ventas asciende a 20.000 ejemplares, lo que ha generado unos ingresos de 20 millones de rupias para el *Panglima Laot*, según lo acordado. El coste unitario de producción del proyecto de la FAO, incluida la distribución, asciende probablemente a un dólar por vídeo. Han llegado ecos de que la película ha alcanzado a la diáspora de Aceh en Malasia, y que tiene gran demanda en las rutas de autobús de larga distancia que comunican Banda Aceh y Medan.

Los resultados del sondeo

Al realizar la evaluación de impacto, un sondeo en una muestra de 600 personas del litoral occidental y septentrional de Aceh revela que alrededor del 88% de la población ha visto la película. La mayor parte de los hombres la vieron en bares y cafés, ya que en Aceh no hay ningún cine, y las mujeres principalmente en casa, en los televisores. Cada espectador ha visto la película un promedio de tres veces. Algunos encuestados manifestaron haberla visto más de quince veces. Más del 90% de la muestra ha visto otras películas de la Fundación *Eumpang Breuh* y el 55% declara que ésta es mejor que las anteriores. El 96% de los espectadores recordaba el mensaje principal, que los conflictos pesqueros deben ser dirimidos en primera instancia por el tribunal consuetudinario, el *adat*. El 90% de los hombres y el 60% de las mujeres de las comunidades pesqueras declararon que la historia reflejaba fielmente la realidad de sus propias vidas. En las comunidades no pesqueras, estos porcentajes bajaban a 30 y 25 % respectivamente.

El proceso participativo de producción de la película, su buena andadura comercial y el hecho de que el mensaje principal fuese

entendido a la perfección por los espectadores convierten a este filme en un excelente ejemplo de un medio contemporáneo puesto al servicio de la divulgación del buen hacer de las instituciones ancestrales en la gestión pesquera sostenible. 3

Más información



http://en.wikipedia.org/wiki/Panglima_La%C3%B4t

***Panglima Laot* en Wikipedia**

<http://hendrasiry.wordpress.com/2009/04/09/film-on-indonesian-customary-marine-law-premiered-by-fao/>

Estreno en la FAO de una película sobre derecho marítimo consuetudinario en Indonesia

http://74.125.153.132/search?q=cache:uZq9IHrjKlgJ:www.icsf.net/icsf2006/uploads/resources/usefulDocs/docs/english/%253C1178366644302%253Eadli_pl.ppt+Panglima+Laot&cd=1&hl=en&ct=clnk
¿Quiénes son los *Panglima Laot*?

www.panglima.net

Lembaga Hukum Adat Panglima Laot
(en lengua bahasa)

Ladrones de pescado

Dos veteranos de África occidental discuten el rumbo que deben tomar los acuerdos pesqueros con la Unión Europea en la actual reforma de la Política Pesquera Común

En abril de 2009 la Unión Europea (UE) dio el pistoletazo de salida al tercer ciclo de reforma en la historia de su Política Pesquera Común (PPC). Comienza con un proceso de consulta pública durante este año que abonará el terreno a la preparación de la reforma propiamente dicha en el próximo trienio. Posteriormente la Comisión Europea (CE) presentará una propuesta que será la base para un nuevo “reglamento de base” del Parlamento Europeo y del Consejo, es decir, la nueva PPC a partir de 2013.

La dimensión exterior representa uno de los cuatro pilares de la actual PPC. En ella están incluidas la gestión de la flota europea en mares distantes (aguas internacionales y aguas territoriales de estados terceros) y la participación de la UE en foros pesqueros internacionales como las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP). Consecuentemente se encuentran bajo escrutinio los acuerdos pesqueros con los países de África, el Caribe y el Pacífico (región ACP) y con otros Estados.

La última reforma de la PPC en 2002 impulsó una transición desde los acuerdos de pesca tradicionales, mayoritariamente basados en el principio de “paga, pesca y vete”, a los denominados “acuerdos de asociación pesqueros” (AAP), basados en un planteamiento más global y que propicia la cooperación. Los AAP buscan “fortalecer la capacidad de los países socios para garantizar la pesca sostenible en sus propias aguas”.

En la reforma actual la CE pretende explorar formas de mejorar los AAP que promuevan el buen gobierno y el desarrollo en los países terceros al tiempo que aligeran la factura que paga el contribuyente europeo. La CE estudia igualmente la posibilidad de “promover el desarrollo de la acuicultura en terceros países e incrementar

las posibilidades de negocio de las empresas de acuicultura europeas, en el marco de la dimensión exterior de la PPC”.

Este artículo recoge las opiniones de dos auténticos lobos de mar, dos avezados veteranos de la región de África occidental, testigos de primera mano de las repercusiones de la política exterior pesquera de la UE en sus respectivos países, acerca del rumbo que deberán tomar en el futuro las relaciones exteriores de la UE en el ámbito pesquero, especialmente los

En la reforma actual la Comisión Europea pretende explorar formas de mejorar los Acuerdos de Asociación Pesqueros.

acuerdos pesqueros entre la UE y África occidental.

Abou Bangoura (AB) es consejero de pesca del Primer Ministro de la República de Guinea y El Hadj Dao Gaye (DG) es el presidente de la organización profesional de la pesca artesanal de Senegal, CONIPAS. Bangoura ha participado en numerosas negociaciones de acuerdos pesqueros internacionales. Dao Gaye fue el primer pescador artesanal que asistió a la negociación de un acuerdo pesquero entre Senegal y la UE en 1994.

Protocolos AAP

AB: Aunque acabamos de firmar un nuevo AAP con la UE, dedicado principalmente a la pesquería del atún, Guinea y otros países del área ACP deben pensar qué rumbo deben tomar dichos acuerdos en el futuro. Me gustaría señalar asimismo que la UE no es la única potencia pesquera con

*Este artículo es una versión editada de una conversación registrada por **Béatrice Gorez** (cfa.cape@scarlet.be), coordinadora de la CAPE, para el boletín bimestral de pesca AgriTrade de junio de 2009*

la que celebramos acuerdos. Tenemos otro con China, si bien no ha sido renegociado hasta ahora. Me parece que nuestro pueblo tiene la impresión de que sacamos poco jugo a los acuerdos con países terceros y concretamente con la UE.

Daré un ejemplo sobre Guinea. Una de las causas de los disturbios de enero de 2007, que llevaron al Gobierno a prohibir la exportación de los alimentos básicos como son los productos de la pesca, radicaba en el alto precio de los productos alimentarios fundamentales. Y el más caro de todos para la cesta de la compra del ama de casa guineana es el pescado. Al mismo tiempo nuestro acuerdo pesquero con la UE prevé que se realicen desembarcos en el país a fin de abastecer los mercados locales. Pero la infraestructura necesaria para la conservación del pescado brilla por su ausencia, así como las capturas del sector artesanal, que son las que realmente mantienen abastecidos nuestros mercados. Consecuentemente la aplicación de esta medida del acuerdo pesquero no ha arrojado el fruto buscado. A muchos les parece inconcebible que se venda el acceso a los recursos pesqueros cuando en el mercado local el pescado escasea, o es caro o de mala calidad. En mi opinión este fenómeno ilustra a la perfección la necesidad de entablar una asociación que se base en las necesidades de desarrollo de nuestros países y que contemple la forma en que la UE puede ayudarnos a colmar esas necesidades.

DG: En Senegal no hemos tenido acuerdo pesquero desde 2006. Sin embargo, el

impacto de la flota comunitaria sobre la seguridad alimentaria de nuestra población sigue siendo preocupante. El pescado que comemos, especialmente los grupos más pobres, consiste en pequeñas especies pelágicas, como la alacha, similar a la sardina. Sabemos que los enormes arrastreros europeos capturan esta especie en las costas de Marruecos y Mauritania, gracias a los acuerdos pesqueros firmados con ambos países. Pero la captura nos afecta también a nosotros, ya que compartimos las mismas poblaciones. La alacha capturada en Marruecos o en Mauritania dentro del marco de los acuerdos con la UE nunca llegará a las redes de los pescadores artesanales senegaleses. Hoy en día lo que nos preocupa es que los grandes arrastreros europeos, al ver sus cuotas restringidas al máximo en las aguas de la UE, busquen compensar estas limitaciones en la costa occidental de África. Si esto continúa así, es inevitable que la pesca artesanal sufra.

AB: Nuestros Gobiernos deben afrontar el dilema porque, si no me equivoco, los grandes arrastreros europeos que capturan pequeñas especies pelágicas desembarcan una parte de la captura en África occidental, donde existe una fuerte demanda. Nuestros Gobiernos tienen una opción más interesante para garantizar el abastecimiento de los mercados locales, que consistiría en reservar esta pesquería a los arrastreros europeos, ya que ellos pueden desembarcar materia prima de alta calidad (congelada), algo que queda fuera del alcance de la flota artesanal por carencia de infraestructuras.

ROMAIN LE BLEIS/ PÊCHE ET DÉVELOPPEMENT



Sekou (izquierda) y Mohamed, dos adolescentes de Guinea Conakry que ayudan a la faena. Los acuerdos pesqueros entre la UE y los países ACP deben fomentar la pesca responsable.

Seguridad alimentaria

DG: Para nosotros la seguridad alimentaria depende sobremanera del estado de los recursos. Si las poblaciones de alacha se encuentran sobreexplotadas en África occidental, es difícil que puedan mejorar la seguridad alimentaria. Gracias a la Comisión Subregional de Pesca (CSR) y muy especialmente a su proyecto sobre manejo sostenible de pequeñas especies pelágicas, sabemos hoy en día que la población de alacha muestra síntomas de sobreexplotación. El dato es alarmante, puesto que estas poblaciones sufren fluctuaciones anuales según las condiciones climáticas: si se combinan malas condiciones que hacen escasear la especie con un aumento del esfuerzo pesquero por parte de la flota europea, nuestras redes no van

Reforma de la PPC: temas de reflexión para países en desarrollo. El punto de vista de una ONG

La política pesquera de la UE incide sobremanera en el sector pesquero de numerosos países en desarrollo porque el abastecimiento de los mercados europeos depende cada vez más de la pesca en sus aguas y en las de otros terceros países y porque posee una de las mayores flotas de altura del mundo. Consecuentemente el proceso de revisión y reforma de la PPC tendrá sin duda consecuencias para los países en desarrollo.

Por lo que respecta al futuro de las relaciones entre la UE y la región ACP, la Coalición por Acuerdos Pesqueros Equitativos (CAPE) insiste que la UE debería proponer a los países en desarrollo un marco de gobernanza pesquera que establezca un diálogo abierto donde participe la sociedad civil y donde se plantee la mejor forma de propiciar la pesca sostenible en los países socios. Deberán tenerse en cuenta las prioridades de cada país para la ordenación del sector pero también las relativas a la seguridad alimentaria, el desarrollo integrado de las comunidades costeras, la incorporación de valor añadido en la transformación y el comercio internacional regional.

El marco debe prever la movilización de fondos suficientes para hacer realidad estos objetivos sin tener que depender del pago por el acceso de la flota europea. Se necesita una buena coordinación entre los diversos servicios de la UE que tratan de la pesca en terceros países (política pesquera y marítima, cooperación al desarrollo, aspectos sanitarios, etc.)

En este contexto los armadores europeos deben correr con todos los gastos del acceso a las aguas de terceros países. El acceso debe estar limitado tan sólo a aquellos operadores que demuestren que sus operaciones respetan los criterios europeos de pesca sostenible, definidos conjuntamente por las dos partes implicadas (artes selectivos, historial de observancia de las normas, cantidad y calidad de los puestos de trabajo, captura destinada al consumo humano, por no citar más que unos cuantos). Por demás, sólo se permitirá cuando el operador no entre en competencia con el sector artesanal local, que debe gozar siempre de acceso prioritario.

Al estudiar los mercados de productos pesqueros de la UE y el futuro de las relaciones comerciales entre la UE y los países ACP, la CAPE piensa que, en un contexto de recursos menguantes, resulta fundamental asegurar que los pescadores, tanto en los países en desarrollo como en Europa, reciban un precio justo por sus capturas para que puedan reducir el volumen de captura y contribuir de esta manera a la implantación de unas pesquerías sostenibles al tiempo que disfruten de condiciones de vida y de trabajo decentes. Con este fin resulta imprescindible cambiar de raíz las costumbres del consumidor europeo y hacerlas compatibles con un modelo pesquero con responsabilidad medioambiental y socioeconómica y que propicie un menor volumen de capturas y mejores precios para el pescador. En pocas palabras, los consumidores deben exigir productos de alta calidad y a un precio justo, aun cuando esto les obligue a consumir menos pescado.

Si los pescadores quieren conseguir importes más elevados por el producto es importante que se organicen y se informen sobre el estado de los mercados y de los precios. En Europa podrían controlarse los precios mediante un órgano de vigilancia que trabajase en colaboración con las organizaciones de productores. Se prestará una atención especial a la forma de entablar el diálogo entre los productores y las grandes cadenas de distribución, que en general están bien organizadas y suelen imponer precios bajos a los productores.

Las asociaciones que la UE establece con países terceros, ya sean ARAE o AAP, crean igualmente mercados donde los pescadores no reciben un precio justo por el pescado capturado. Deben tenerse presentes los aspectos comerciales en cualquier iniciativa de apoyo a la pesca sostenible en dichos países.

—Extracto de los primeros comentarios de la CAPE acerca del Libro Verde de la Comisión Europea sobre la Reforma de la Política Pesquera Común de la Unión Europea.



En Bongolon, Guinea, una mujer delante de una destartada lancha de vigilancia.

Los países de África occidental deben reforzar los mecanismos de supervisión, vigilancia y control.

a pescar ningún ejemplar. No sólo merman nuestros ingresos, sino que también se desabastecen los mercados locales. Por demás, si bien es cierto que esos arrastreros actualmente suministran a ciertos mercados de la región, el día de mañana zarparán a otros puertos más rentables. Mientras que nosotros, pescadores artesanales de Senegal, siempre estaremos aquí para alimentar a nuestro pueblo.

AB: No podría estar más de acuerdo con lo que has dicho sobre el papel del sector artesanal en el abastecimiento de los mercados locales. En Guinea las relaciones entre las comunidades costeras y el interior son dinámicas y cobran extrema importancia. Las mujeres transforman y venden los productos de la pesca en el interior, en algunos casos se adentran centenares de kilómetros y regresan con otros alimentos como manteca de *karité*. Se crean así flujos comerciales que ponen en contacto las comunidades que forman nuestro país. En mi opinión el papel del Estado y de la UE como socio en el ámbito pesquero consiste en formalizar y mejorar las condiciones en que se producen estos intercambios, tanto dentro del país como en la región. Podría tratarse, por ejemplo, de mejorar la infraestructura de conservación y de transformación para facilitar el transporte del pescado. El parecer estas actividades

pueden enmarcarse dentro de los acuerdos regionales de asociación económica (ARAE), pero sería interesante asimismo encontrar un mecanismo que garantice que los acuerdos pesqueros bilaterales entre nuestros países y la UE se complementen entre sí. Conviene igualmente armonizar las condiciones de acceso que se ofrecen en los acuerdos con otros países y adaptarlos al ordenamiento jurídico de Guinea.

Acuerdos de asociación

DG: Nuestras organizaciones profesionales del sector artesanal han discutido los acuerdos de asociación (ARAE y AAP). Sin embargo después nos encontramos en el mar con barcos europeos que faenan por ahí al margen de cualquier acuerdo y empiezan a surgir las dudas. La mayor parte de los recursos de Senegal se encuentran sobreexplotados y las organizaciones profesionales toman iniciativas a fin de racionalizar el sector, mediante la introducción de licencias de pesca, el registro de las pequeñas embarcaciones, etc. Ahora bien, nuestros pescadores se preguntan por qué deben reducir ellos el esfuerzo de pesca cuando los arrastreros extranjeros esquilman el mar y las autoridades corren un tupido velo. ¿Cómo es posible que, después de que nuestras autoridades decretasen en 2006 estabilizar el esfuerzo pesquero, hoy en día, sin que exista un acuerdo de pesca

entre Senegal y la UE, estén faenando en nuestras aguas más arrastreros (el doble) de los que había en 2006?

Supuestamente estos arrastreros se han "senegalizado". Podemos preguntarnos qué aportan a Senegal. Los patrones son españoles, el pescado que capturan viaja a España y compiten directamente con nuestras pequeñas canoas en los caladeros. Es posible que generen unos cuantos puestos de trabajo, pero ¿cuántos otros no habrán destruido? Sin duda alguna a la asignación del acceso a los recursos le falta transparencia.

AB: La transparencia en la aplicación de nuestras políticas de pesca debe ser mayor, especialmente en lo relativo al acceso a los recursos y la asignación de licencias. Esto podría ser un tema de debate en nuestra asociación con la UE. La UE debe presentar propuestas adecuadas y no lavarse las manos en los temas de transparencia y buen gobierno con la excusa de respetar la soberanía de los países terceros. Seguramente sabes que está en curso una iniciativa para mejorar la transparencia de la explotación de los recursos mineros de nuestro país. Pues bien, creo que la UE debería facilitar una iniciativa similar para los recursos pesqueros. Estoy convencido de que nuestras poblaciones y nuestros Gobiernos estarían dispuestos a plantear un marco formal que permita eliminar la opacidad con que se explotan nuestros recursos marinos.

DG: Una mayor transparencia constituye asimismo un arma para luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Claro que necesitamos desplegar mecanismos de supervisión, control y vigilancia (SCV), pero también una fuerte voluntad política, por nuestra parte y la de nuestros socios, ya que su ausencia explica la impunidad con que operan estos ladrones de pescado. Algunos Estados africanos defienden a la luz del día la lucha contra la pesca INDNR y al amparo de la noche actúan como auténticos "países de conveniencia", dando abrigo a buques que se escapan a cualquier control y expolían los caladeros, en detrimento de nuestros pescadores y de nuestras poblaciones.

AB: Sobre este tema, en el protocolo anexo a los acuerdos de pesca con la UE se ha introducido recientemente un elemento importante que consiste en el refuerzo de

las capacidades de SCV en nuestros países. Por ejemplo, Guinea se ha dotado así de un buque de vigilancia. Si se combina con la iniciativa a favor de la transparencia se puede mejorar la gobernanza de la pesca y nuestros pueblos saldrán ganando.

DG: Por supuesto esta es la razón por la que nos interesa la nueva norma europea para la lucha contra las prácticas INDNR. Si su implantación no penaliza al producto capturado legalmente por el sector pesquero artesanal, podemos poner freno a los ladrones de pescado. No obstante, resulta imperioso seguir muy de cerca la aplicación de esta normativa. En estos temas y en muchos otros debemos hacer oír la voz de la pesca profesional e integrar su experiencia en el diálogo entre nuestros países y la UE.

A finales de 2008 decidimos establecer una confederación de profesionales del sector pesquero artesanal junto con los compañeros de otros ocho países de África occidental. Una de las metas que nos hemos marcado es la de convertirnos en portavoces del sector y una rica fuente de propuestas para el establecimiento de pesquerías sostenibles en toda la región.

Creemos que si la UE habla en serio cuando dice que desea apoyar la pesca sostenible en nuestros países, debe entender que resulta necesario que los acuerdos de asociación que nos propone (sean AAP o ARAE) tomen raíces en la participación de nuestras comunidades costeras y ofrezcan garantías de que la población esté informada acerca de lo que está en juego. 

Más información



<http://agritrade.cta.int/index.php/en/Fisheries>
Agritrade

http://ec.europa.eu/fisheries/reform/index_en.htm

Portal web de la reforma de la PPC

http://ec.europa.eu/fisheries/reform/consultation_en.htm

**Consulta sobre la reforma de la PPC:
Usted tiene la palabra**

Una noche estrellada

En el sudoeste de la India los conocimientos tradicionales de astronomía de los pescadores locales facilitan la faena desde hace generaciones

38

Como procedo de una familia de pescadores de Kerala, en el litoral sudoeste de la India, siempre me he sentido ligado al mar y a las tradiciones de los pescadores, actualmente al borde de la extinción. Durante los últimos seis años he estado recogiendo ejemplos de estas tradiciones con la ayuda de varios estudiantes de los "Amigos de la Naturaleza Marina", una asociación con sede en Kerala.

Aunque suelen faenar desde sus *kattumarams* (los catamaranes típicos de la pesca artesanal del sur de la India, fabricados con tres troncos de árbol), los pescadores

la hora del día, navegar, pescar y localizar arrecifes lejanos. Cuando salen a pescar en sus embarcaciones sin motor, con línea y anzuelo o con redes de deriva, dependen de la observación de la posición relativa de los planetas y de las estrellas para medir el paso del tiempo en la noche.

El ocaso de *Chottu-velli* (Venus), la salida de *Vidia-velli* (Venus también) y la posición de *Mulakka-meen* (el cinturón de Orión), por ejemplo, van pautando el transcurso del tiempo. Los pescadores creen que la salida de *Malaya-meen* (Spica) o la puesta de *Ara-meen* (las Pléyades) determina los desplazamientos de los bancos y por lo tanto el calado de las redes. Los pescadores tradicionales observan a *Kappal-velli* (la Osa Mayor), *Kurisu-velli* (la Cruz del Sur) o *Mulakka-meen* (el cinturón de Orión) a fin de orientar la navegación. Y la posición de *Kania-velli* (la Estrella Polar) les ayuda a determinar la posición de los arrecifes.

En el sur de Kerala, poco tiempo después del anochecer, *Chottu-velli* (Venus) resulta visible durante dos o tres horas por occidente entre mayo y agosto. Los pescadores creen que el pescado emigra y se alimenta a la luz brillante de esta "gigante blanca", de manera que ese breve período en que *Chottu-velli* está presente en el cielo se considera como propicio para la pesca. La puesta del astro, cuyo nombre significa literalmente "la estrella de la cena", marca la hora de la cena para los pescadores.

El lucero del alba

Vidia-velli (lucero del alba) es el otro nombre que recibe Venus cuando se hace visible por el este antes del amanecer en el mismo período. Las horas que transcurren entre el avistamiento del planeta y la salida del Sol se consideran igualmente apropiadas para un tipo de faena denominada *kavar-achil* destinada a la captura de *kannan para* (*Alectis indicus* o pámpano índico).

Los pescadores tradicionales del sur del estado de Kerala utilizan los planetas, las estrellas y las constelaciones para marcar la hora del día, navegar, pescar y localizar arrecifes lejanos.

tradicionales del sudoeste han adquirido un conocimiento detallado de la topografía de los fondos marinos y desarrollado técnicas para volver a los mismos puntos del arrecife cuando lo desean. El acervo tradicional de los pescadores comprende igualmente conocimientos sobre el mar, su turbidez, las corrientes, el oleaje y los desplazamientos de la presa. Incluye asimismo interesantes datos astronómicos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado 2009 Año Internacional de la Astronomía. ¿Cómo es que las comunidades pesqueras tradicionales del sudoeste de la India tienen esos conocimientos astronómicos, y cómo los utilizan para la faena? ¿Qué ideas sostienen al respecto?

Los pescadores tradicionales del sur del estado de Kerala utilizan los planetas, las estrellas y las constelaciones para marcar

El autor de este artículo es **P. Robert** (admin@protsahan.org) de la asociación "Amigos de la Naturaleza Marina", Valiathura, Trivandrum, Kerala, India

En el acervo tradicional de los pescadores, *chottu-velli* y *vidia-velli*, aunque se refieren al mismo planeta, Venus, se consideran dos astros diferentes. En malayalam, la lengua de Kerala, reciben también los nombres de *sandhya nakshatram* (estrella vespertina) y *prabhata nakshatram* (estrella matutina) respectivamente.

Los pescadores del sur de Kerala que usan redes izadas creen que la posición de *ara-meen* o las Pléyades, visibles entre octubre y febrero, influye en gran medida sobre las mareas y la disponibilidad de especies como *kora* (*Protonibea diacanthus*, corvina pintada), *parava* (*Alectis indicus*, pámpano índico), *chilavu* (*Sphyraena jello*, picuda serpentina) o *mural* (*Hemiramphus far*, aguja barrada). Las expediciones de pesca se organizan de tal manera que llegan al arrecife cuando las Pléyades se encuentran justo en la vertical encima de sus cabezas. Los pescadores creen que la luz que emite esta constelación, que se encuentra a 630 años luz de la Tierra, incide en los desplazamientos de los peces.

Malaya-meen, la estrella Spica, visible de enero a marzo, posee una influencia especial sobre la faena según estos pescadores. Resulta también de gran ayuda para la

navegación ya que su ascenso coincide con el comienzo de la brisa de tierra. Permite a los pescadores de línea y anzuelo lanzar sus catamaranes a vela hacia los caladeros. Cuando sale *Malaya-meen* los peces se desplazan hacia la costa, y vuelven hacia alta mar cuando la estrella se pone por occidente, según cuentan los pescadores. Concretamente durante el ascenso de *Malaya-meen* las rayas muerden el anzuelo y las redes capturan *kiri-meen* (*Amblygaster clupeioides*, sardinela).

Los pescadores tradicionales de Kerala piensan que el cielo consiste en una enorme esfera de reloj, en la que algunas estrellas se mueven como las manecillas e indican la hora durante la noche. Los pescadores muestran una aguda percepción de la distancia entre los astros y de sus posiciones y utilizan estos datos para medir el paso del tiempo con relativa exactitud mientras faenan de noche, si el cielo está despejado.

La posición de *Uli-uli-kol* (que significa literalmente "vara de medir"), también conocido como *Mulakka-meen*, o cinturón de Orión en el centro de la bóveda celeste entre noviembre y marzo desempeña un papel crucial para la navegación entre los arrecifes y la costa y para determinar la hora durante

P. ROBERT



Pescadores artesanales a bordo de un catamarán en la costa de Trivandrum, Kerala, India. El acervo tradicional de los pescadores del sur de la India comprende interesantes datos astronómicos.

SIFFS



Pescadores artesanales con su catamarán en Valiyathura, Kerala, India. Estos pescadores usan la posición de los astros para navegar y medir el transcurso del tiempo.

el plenilunio. Los pescadores se pasan la noche entera en el arrecife. La técnica se conoce como *thangal* o pesca “estática”. Los pescadores esperan buenas capturas en los meses lunares, cuando la luna se inclina hacia el sur al comienzo del ciclo. De la misma manera los pescadores creen que los cangrejos, sepías y almejas tienen más carne cuando se capturan en luna menguante y menos en luna creciente.

¿Cómo tratar estas creencias astronómicas de los pescadores tradicionales del sur de Kerala? ¿Realmente las estrellas, los planetas y la luna influyen en los desplazamientos de los peces y en las capturas? Este tipo de observaciones existe no sólo en Kerala sino también en cualquier otra zona de pesca tradicional. Los astrónomos deberían examinar la base científica de estas creencias de las comunidades pesqueras tradicionales y establecer su relevancia a fin de comprender mejor la migración de los peces y en aras de una mejor conservación y manejo de las poblaciones marinas.

la faena nocturna. Los pescadores observan asimismo a *Kappal-velli* (literalmente, “la estrella de los barcos”), la Osa Mayor, que se distingue hacia el norte entre marzo y septiembre, a *Kurisu-velli*, la Cruz del Sur, que indica el sur entre marzo y septiembre y a *Erana-velli*, Sirio, entre noviembre y marzo.

Kania-velli, la Estrella Polar, apunta al norte durante todo el año y desempeña un papel completamente diferente para los pescadores de arrecife de la región. La estrella se distingue a simple vista desde la costa o al alejarse de ella. Los pescadores triangulan la posición de los arrecifes en relación con *Kania-velli* y con determinados hitos marcados en tierra firme. Este método de localización se conoce como *kanicham*.

Mareas vivas

¿Y qué piensan de la Luna los pescadores que faenan en catamarán? Las mareas vivas despiertan recelo ya que el oleaje intenso que provocan hace difícil la singladura. Además los pescadores creen que el claro de luna permite a las especies migratorias esquivar las redes.

Sin embargo la cosa cambia si se trata de pescar *koru-kanava*, calamar, y otras especies de arrecife. Se cree que algunas especies de calamar se agrupan en los arrecifes para la puesta de huevos en los días previos a la luna llena y permanecen en ellos durante quince días mientras los incuban. Así que los pescadores aprovechan la luna llena para capturar calamares.

Además del calamar existen varias especies de peces que se alimentan en los arrecifes y que también se capturan durante

Más información



http://en.wikipedia.org/wiki/Celestial_navigation

Navegación celeste

http://en.wikipedia.org/wiki/Navigational_stars
Estrellas de navegación

www.cbd.int/tk

Portal de Información sobre el conocimiento tradicional

Un lamentable saqueo

En Bangladesh la usurpación de tierras por la industria camaronera provoca una lamentable devastación ecológica, económica y social

Las granjas camaroneras ocupan una superficie de unas 200.000 hectáreas en Bangladesh. Prácticamente la mitad de esta extensión se sitúa en la región de Khulna, que incluye los distritos de Khulna, Bagerhat y Satkhira, mientras que la mitad restante se reparte por los distritos de Bhola, Noakhali y Bazar de Cox.

La disponibilidad de tierras cultivables en estos distritos pobres del sur del país y el atractivo de poder obtener un rendimiento rápido han animado a los campesinos a pasar de la agricultura tradicional a la cría industrial del camarón. Los Gobiernos y la industria camaronera han cantado las bondades y pregonado las ganancias económicas que el sector aporta a la nación. El sector camaronero ocupa el segundo lugar en aportación de divisas al país.

La inundación prolongada de aguas salobres y el empleo extensivo de abonos químicos, plaguicidas e insecticidas en la camaronicultura han reducido considerablemente la fertilidad del suelo, incluso de las tierras destinadas a otros usos: en los distritos camaroneros, la mayor parte de los cultivos agrícolas ha experimentado una reducción drástica de sus rendimientos. Las cosechas de trigo, yuta y caña de azúcar han sufrido igualmente. Los frutales y las huertas han desaparecido paulatinamente. Prácticas tradicionales como los huertos domésticos, o la cría de aves de corral y de pequeños animales van menguando a medida que prosperan las granjas de camarón. La falta de pastos y de forrajes y el brote de enfermedades veterinarias contagiosas por causa de la salinidad del agua han diezmando las cabañas ganaderas. El estiércol de vaca, que se utiliza como abono y combustible doméstico, empieza a escasear.

La salinidad del suelo destruye el hábitat donde prospera la lombriz de tierra, una especie que renueva el suelo de forma natural. Las plantas de transformación del

camarón vierten los residuos producidos a los ríos y lagos, contaminando así los ecosistemas naturales. En estas zonas desaparecen poco a poco las serpientes, pájaros, lagartos y ratones.

Antes de que empezase el cultivo de camarón, abundaban en la zona algunos peces de agua dulce como *rui* o *rohu* (*Labeo rohita*), *katla* (*Catla catla*) y *koi* (*Anabas testudineus*), tres variedades de carpa. La cría de estos peces en estanques domésticos también se ha vuelto imposible a causa de la salinidad de las aguas subterráneas.

Antes de que empezase el cultivo de camarón, abundaban en la zona los peces de agua dulce.

Las redes que se emplean para la captura del camarón son de malla muy fina y por lo tanto contribuyen a esquilmar el medio: los recolectores guardan las larvas de camarón y descartan el resto de la captura, que ya está muerta. La recogida de semilla de camarón silvestre es una práctica considerada como muy dañina para el medio marino y está prohibida en numerosos países. En Bangladesh, sin embargo, continúa campando por sus respetos: las larvas de camarón silvestre son más resistentes al contagio por virus que sus homólogas criadas en cautividad.

Destrucción de manglares

Varios tipos de junco, hierbas y algas, como *durba*, *baju*, *thankuni* y plantas acuáticas como *kachuripana*, han desaparecido por completo debido a la salinidad de las aguas y del suelo. Se han arrasado millares de hectáreas de manglares a fin de dejar paso a las granjas camaroneras. La destrucción del Sundarban Chokoria, un manglar

La autora de este artículo es **Shailey Fatima** (secretariat@asia-solidarity.org), periodista independiente residente en Bangladesh y miembro de la asociación Asia Solidarity against Industrial Aquaculture (ASIA, Solidaridad Asiática contra la Acuicultura Industrial)

extraordinario en el distrito de Bazar de Cox muestra a la perfección las graves consecuencias de la camaricultura. Los bosques de mangle controlan el nivel del agua, mantienen su calidad y protegen el litoral de las tormentas y de la erosión. Es razonable pensar que el impacto físico de los ciclones *Sidr* y *Aila* habría sido menor si se hubiesen mantenido los manglares.

El trabajo en las piscifactorías obliga a los empleados a permanecer de pie largas horas en agua salobre estancada, lo que ocasiona problemas dermatológicos e infecciones.

Al faltar las fuentes de agua potable saludable, las poblaciones locales recurren a fuentes insalubres. Pero incluso el agua extraída de los pozos más profundos puede resultar demasiado salobre para beber. Aumentan los brotes de enfermedades diarreicas y disentería. Es probable que la malnutrición infantil se agudice a causa del bajo rendimiento de las cosechas de arroz y del empobrecimiento de los agricultores marginados sin tierra.

Los costes sociales son igualmente abrumadores. Según un informe reciente, hasta un 70% de las granjas de camarón de la región de Khulna están en manos de forasteros, un 20% son propiedad de terratenientes ricos de la región y el 10% restante de pequeños agricultores. Los agricultores y terratenientes locales son presa fácil de la mafia del camarón y terminan cediendo o alquilando sus parcelas por precios muy bajos. En algunos

casos se usurpan las tierras por la fuerza. Las mafias locales se apropian de las fincas *khas*, que son propiedad del gobierno y que se ceden a los campesinos pobres sin tierra propia. Cualquier protesta se responde con denuncias falsas, amenazas de muerte y agresiones por parte de esbirros. Ante semejante presión los campesinos pobres se ven forzados con frecuencia a vender sus tierras y emigrar a las ciudades en busca de una vida mejor.

En pocas palabras, el desarrollo de la industria camaronera ha sido posible gracias al despliegue de una campaña de intimidación sistemática y organizada, al miedo y a la violencia ejercida por los grandes camaroneros y empresarios. Si las organizaciones de la sociedad civil han expresado vehementemente su inquietud, el gobierno ha hecho muy poca cosa para regular el sector e impedir el séquito de graves consecuencias sociales y ambientales que lo acompañan.

La exportación de camarón de Bangladesh, un negocio muy lucrativo, ha sufrido importantes reveses en los últimos años por varias razones. En 2009 la Unión Europea impuso un embargo comercial al camarón procedente de este país al descubrirse en 50 remesas niveles nocivos de un antibiótico llamado nitrofurano. La recesión económica mundial ha provocado una caída en picado de la demanda y el concomitante recorte del precio entre el 40 y el 45% en los Estados Unidos y en Europa. La utilización de semilla de camarón procedente de la India y de Birmania, de menor coste pero calidad muy inferior y vulnerable a las enfermedades víricas ha reducido el rendimiento de la actividad y la calidad del producto, amén de los márgenes de beneficio. El laboratorio PCR establecido por el Gobierno para detectar los brotes víricos, con un presupuesto de 10 millones de taka, (145.096 dólares) no funciona como es debido. Consecuentemente sólo funcionan 52 de las 84 empresas camaroneras aprobadas por el Gobierno. Las demás se han visto obligadas a cerrar ante el estancamiento de la demanda de los países importadores.

El ciclón *Aila*

Para complicar aún más la situación entra en escena el ciclón *Aila*, que arrasa entre el 50 y el 55% de los estanques camaroneros, especialmente en Bagerhat y provoca unos daños materiales estimados en más de 1.500

NATASHA AHMAD/ASIA



Manifestación de pescadores contra la industria camaronera en Bangladesh. Muchos piensan que la acuicultura y las plantas de cría de camarón han arruinado su vida.

millones de taka (22 millones de dólares). Los criadores de camarón se encuentran en un brete, con la carga adicional de los préstamos bancarios incurridos en la esperanza de incrementar la producción este año. El sector empezaba a recuperarse del duro golpe del anterior ciclón, *Sidr*, de 2007. En este momento los camaroneros esperan la ayuda del Gobierno en la forma de créditos blandos y la reparación urgente de las barreras que protegen del oleaje.

En las piscifactorías trabajan muchas mujeres y niños. La gran mayoría de estas mujeres son madres solteras que se han quedado con las manos vacías al no existir alternativas para ganarse la vida en la región. Les toca luchar para poder ganar el mínimo que les permita sobrevivir. Varias organizaciones de trabajadores del sector se han aliado para reivindicar sus derechos fundamentales. A pesar de tratarse de un vasto sector económico, no se ha establecido un salario mínimo. Los jornaleros exigen una remuneración mensual mínima de 7.450 taka (108 dólares), frente a los niveles actuales que oscilan entre los 1.600 y los 4.000 (23 y 58 dólares respectivamente), según la habilidad y la experiencia del trabajador. Reclaman igualmente el pago de horas extraordinarias en jornadas de 12 horas, cartas de nombramiento al puesto de trabajo, permiso de maternidad, un entorno laboral respetuoso y equitativo, sobre todo para los niños, y prestaciones sanitarias. La cría de camarón beneficia a unos pocos privilegiados, mientras que los costes socioeconómicos y medioambientales son soportados por los agricultores sin tierra y los marginados.

Resulta emblemático de los malos tiempos que corren en el sector que algunos camaroneros desilusionados hayan abandonado la actividad y regresado a la agricultura, especialmente en las comarcas de Dakope, Paikgacha y Batiyagacha, del distrito de Khulna. Sin embargo, el regreso no ha sido fácil. La salinidad del suelo, la tardía llegada de las lluvias y la escasez de agua dulce necesaria para los arrozales han reducido el rendimiento de la cosecha en Khulna este año. Aunque la ley prohíbe la apertura de las compuertas que conducen el agua salobre a fin de evitar su penetración en las tierras cultivadas, algunos camaroneros sin escrúpulos continúan con esta práctica impunemente. La recuperación del cultivo arrocerero por parte de los camaroneros se ha visto obstaculizada asimismo porque

la nueva generación de agricultores, trabajadores de las piscifactorías durante veinte años o más, han olvidado los secretos del arroz. Esta nueva generación de agricultores arroceros se ha asociado con algunas organizaciones no gubernamentales y con el Departamento de Agricultura a fin de luchar contra la camaronicultura. Esperan alcanzar un mejor rendimiento agrícola en

En las piscifactorías trabajan muchas mujeres y niños.

años venideros a medida que las lluvias y el cultivo continuado de la tierra comiencen a reducir la salinidad de los suelos.

Por añadidura, un análisis profundizado de la relación coste-beneficio elimina igualmente la justificación económica de la cría del camarón. Los ingresos medios declarados de 360 millones de dólares representan una compensación ridícula por el holocausto social, ecológico y económico provocado por el sector camaronero.

Las comunidades locales de Bangladesh consideran que la industria, con su actitud de "arrojar la piedra y esconder la mano" ha arruinado sus vidas y les ha privado de sustento, de alimento y de agua potable. El espejismo de la riqueza les ha dejado con las manos vacías. Ahora las poblaciones intentan recuperar el control sobre las tierras. Los líderes políticos locales se han incorporado al movimiento pero la administración local todavía sirve a los ricos terratenientes. La situación sigue siendo tensa pero los bengalíes tienen la esperanza de ganar la batalla y volver a la agricultura.

Más información



www.idrc.ca/en/ev-5533-201-1-DO_TOPIC.html

Camaronicultura en Bangladesh

www.fao.org/fishery/countrysector/naso_bangladesh/en

Panorama general de la acuicultura en Bangladesh de la FAO

www.usaid.gov/bd/files/gendered_analysis_shrimp.pdf

Una perspectiva de género para la camaronicultura

www.usaid.gov/our_work/cross-cutting_programs/wid/pubs/Bangladesh_Shrimp_Value_Chain_Feb_2006.pdf

Análisis del sector camaronero de Bangladesh desde el punto de vista de los pobres

<http://asia-solidarity.org/>
Solidaridad Asiática contra la Acuicultura Industrial

Las personas en primer plano

La décima reunión del Proceso Consultivo Informal sobre Océanos y la Ley del Mar de las Naciones Unidas reclama el desarrollo sostenible de mares y océanos

44

El Proceso Consultivo Informal sobre Océanos y la Ley del Mar de las Naciones Unidas (UNICPOLOS) fue establecido en 1999 por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de vigilar de cerca los últimos acontecimientos en el ámbito marítimo y presentar temas que deben ser estudiados en la Asamblea General, con especial hincapié en los sectores que requieren la coordinación y la cooperación de los Gobiernos y los organismos especializados de la ONU.

El CIAPA subrayaba la importancia de reconocer la pesca a pequeña escala como el modelo a seguir para la pesca en la totalidad de la zona económica exclusiva.

Todos los Estados pueden participar en las reuniones, amén de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (ONG). El Proceso Consultivo Informal, como se conoce normalmente (PCI) se reúne una semana al año. La organización de paneles de discusión le permite recibir contribuciones de los principales grupos interesados en el tema, como se establece en la Agenda 21.

El Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) ha sido invitado en dos ocasiones a intervenir en los grupos de discusión, la primera de ellas en 2005 en el PCI 6, acerca de la pesca artesanal y el desarrollo sostenible, y la segunda en 2009 en el PCI 10 para hablar del desarrollo sostenible de los mares y los océanos desde el punto de vista de la población. El PCI 10 se dedicó principalmente a revisar los logros y los fracasos de las nueve ediciones anteriores.

En el debate de 2005 el CIAPA subrayaba la importancia de reconocer la pesca a pequeña escala como el modelo a seguir para la pesca en la totalidad de la zona económica exclusiva (ZEE). En 2009, sin embargo, se prestó mayor atención a las dimensiones sociales y humanas del desarrollo sostenible de los mares y océanos y a la necesidad de buscar una mayor congruencia entre las medidas destinadas al manejo integrado de los recursos marinos y los instrumentos jurídicos de derechos humanos de la ONU. El CIAPA abogaba asimismo por una mayor protección del pilar social del desarrollo sostenible (ver la presentación del CIAPA en el recuadro, p.48).

El Colectivo presentó ante la Asamblea General las deliberaciones de la Conferencia Mundial sobre Pesca en Pequeña Escala de Bangkok de octubre de 2008 y los procesos previos de preparación dirigidos a organizaciones de la sociedad civil realizados por el CIAPA, el Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP) y otras entidades.

La ponencia del Colectivo

Después de la presentación del CIAPA varias delegaciones (Brasil, Sudáfrica y Sudán en nombre del Grupo de los 77 y Suecia en nombre de la Unión Europea) comentaron las ideas avanzadas. Brasil afirma que la ponencia “destaca una idea que brilla por su ausencia” en las reuniones anteriores del PCI. La ministra plenipotenciaria de Brasil, Maria Teresa Mesquita Pessoa, sostiene que las dimensiones sociales del desarrollo sostenible de mares y océanos habían estado ausentes de las deliberaciones previas del PCI y reclama una revisión del mandato del grupo a fin de incorporarlas.

Suecia elogió el papel y la participación de la sociedad civil en las reuniones del PCI y en nombre de la UE pidió a ésta que opinase

*El autor de este informe es **Sebastian Mathew**, (icsf@icsf.net), asesor de programas del CIAPA*

acerca de cuál puede ser la contribución del PCI a los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente a los más relacionados con las dimensiones sociales.

Amanuel Yoanes Ajawin de Sudán, en nombre del Grupo de los 77, aplaudió la presentación y pidió que se prestase mayor atención al desarrollo sostenible y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el PCI.

Dire David Tladi, de Sudáfrica, elogió la presentación y destacó “la necesidad de reivindicar la dimensión social del desarrollo sostenible” en el PCI, amén de solicitar un debate pormenorizado a fin de llegar a un consenso acerca del significado del desarrollo sostenible en mares y océanos. El párrafo 27 del informe preliminar sobre los trabajos de la décima reunión de UNICPOLOS, redactado por sus dos copresidentes, Paul Badji de Senegal y Don MacKay de Nueva Zelanda, expone que “varias delegaciones plantearon la conveniencia de que el Proceso Consultivo aborde temas relacionados con a

los derechos humanos, como la propiedad de los recursos en el ambiente marino. En este contexto se mencionó que un mayor interés por las dimensiones sociales y los derechos humanos aumentaría la participación de los interesados, especialmente en las comunidades costeras. Con este objetivo en mente, se debe hacer mayor hincapié en la cooperación y la coordinación a escala mundial pero también a nivel nacional, velando por que todas las autoridades nacionales competentes y todos los interlocutores participen en el manejo integrado de los mares y los océanos”. 3

INTERNATIONAL INSTITUTE FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT (IISD)



Sesión inaugural y primer debate de la décima reunión del Proceso Consultivo Informal sobre Océanos y la Ley del Mar de las Naciones Unidas (UNICPOLOS), 17 al 19 de junio de 2009, Nueva York.

Presentación: aspectos sociales y humanos del desarrollo de los océanos.

En las primeras nueve reuniones del Proceso Consultivo se han discutido numerosos temas de gran interés para los pescadores artesanales de pequeña escala, como la pesca responsable y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), el impacto económico y social de la contaminación marina y la degradación del litoral, la contribución de la pesca al desarrollo sostenible o la seguridad y la protección en el mar. No obstante, los pescadores artesanales reclaman cada vez con mayor fuerza que el Proceso Consultivo y la Asamblea General reconozcan en su debido mérito las dimensiones sociales y humanas del desarrollo sostenible de los mares y los océanos.

En la Conferencia mundial sobre la pesca en pequeña escala organizada conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y por el Gobierno de Tailandia en octubre de 2008, así como en varias reuniones de preparación a dicha conferencia convocadas por el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) en asociación con el Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP) y con otras organizaciones de la sociedad civil y celebradas en Asia, África y Latinoamérica, los pescadores de pequeña escala manifestaron que los recursos pesqueros deben ser compartidos de forma responsable a mayor beneficio de todas las comunidades pesqueras.

Los pescadores artesanales consideran que la pesca responsable y sostenible sólo puede alcanzarse si se garantizan el desarrollo humano y los derechos humanos de las comunidades pesqueras, incluyendo en el concepto el derecho a un trabajo decente y el respeto de las normas laborales. Los pequeños pescadores creen por demás que los derechos humanos son indivisibles y que el desarrollo de unas pesquerías artesanales responsables y sostenibles sólo puede alcanzarse mediante un abordaje integrado de sus derechos civiles, sociales, económicos y culturales.

Los trabajadores de la pesca artesanal reconocen la importancia de establecer un marco de gestión congruente y unos mecanismos participativos de consulta y de colaboración entre todos los órganos involucrados en la gestión marina y costera, que tengan en cuenta el impacto del cambio climático y todas las demás dimensiones económicas, sociales y medioambientales de la pesca.

Si la coordinación y la cooperación a distintos niveles resultan imprescindibles para la conservación, el desarrollo sostenible y el manejo integrado de los recursos oceánicos, la forma de entablar esa coordinación y cooperación continúa planteando un reto de gran envergadura. El abrumador poder político y económico detentado por algunos sectores que explotan el espacio marino y costero frente a la escasa influencia de la pesca artesanal y de pequeña escala obliga a ésta a soportar gran parte de la culpa de la degradación de los ecosistemas marinos.

Los pescadores artesanales son víctimas además de las operaciones de otros usuarios de recursos que resultan perjudiciales para el medio ambiente, como la acuicultura y la pesca industriales, el turismo, la minería y otras actividades contaminantes. A veces son víctimas igualmente de las medidas de protección de la biodiversidad y de gestión pesquera. Ocurre así cuando son expulsados de sus

zonas tradicionales de pesca por la creación de áreas protegidas marinas y costeras sin consultarles o cuando se les impone un programa de conservación destinado a proteger alguna especie de importancia simbólica y sin su consentimiento.

Los mecanismos de coordinación y cooperación deben proteger, por lo tanto, el pilar social del desarrollo sostenible y garantizar que la responsabilidad de la devastación medioambiental causada por los sectores más poderosos no se achaque a los más débiles y peor organizados. Con estos mecanismos cada subsector deberá rendir cuentas del impacto que causa en los ecosistemas de forma proporcionada y aplicar medidas de conservación y gestión consultando a las comunidades de pescadores artesanales y a las poblaciones indígenas.

En este contexto algunos segmentos desaventajados de la población de las comunidades costeras, como las mujeres, necesitan un apoyo especial, amén de una representación adecuada en todos los órganos de toma de decisiones, a fin de que puedan participar en la ordenación de actividades marinas y costeras que inciden en sus vidas y en su subsistencia.

Por añadidura, en relación con la pesca y la protección de los hábitats, conviene que los procesos utilizados para adaptar la legislación de conservación y gestión a las condiciones locales tengan su origen en las propias comunidades. Estos procesos deben además ser capaces de aceptar estructuras locales de gobierno y aprovechar el acervo tradicional, que suele incorporar sólidos principios de equidad. Entidades como las organizaciones no gubernamentales y los sindicatos pueden desempeñar un papel fundamental en el fomento de este tipo de procesos. Deben recabarse sus opiniones a fin de reforzar la coordinación y la cooperación.

Garantizar el desarrollo humano y velar por los derechos humanos que son la base de la dignidad y del bienestar de la persona son elementos que favorecen la apropiación de las iniciativas de gestión y conservación por parte de las comunidades pesqueras. Los mecanismos de coordinación deberían consecuentemente buscar la participación de otros departamentos como los de salud, educación y desarrollo rural que ya tratan de la dimensión social del desarrollo sostenible, especialmente en las comunidades pesqueras de pequeña escala y artesanales.

En último término la meta principal del desarrollo sostenible de mares y océanos consiste en propiciar las condiciones que permiten el disfrute de los derechos humanos y de unas condiciones de vida y de trabajo decentes a todos los miembros de las comunidades costeras, sean hombres, mujeres o niños. La tutela de los derechos humanos no es sólo el medio para alcanzar un fin sino un fin en sí mismo.

El objetivo de reforzar la coordinación y la colaboración en la aplicación de las medidas de conservación y gestión debe incluir también la búsqueda de una mayor coherencia entre estas medidas e instrumentos jurídicos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de

(continúa...)

R. MESSORI/FAO



Pescadores en Omán. Las políticas pesqueras y ambientales deben adaptarse a las condiciones y los conocimientos locales.

(...continuación)

discriminación contra la mujer o la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Esta articulación es el eslabón perdido en el planteamiento actual de desarrollo sostenible y su falta debe ser remediada sin dilación.

Por las razones expuestas instamos al Proceso Consultivo a solicitar a la Asamblea General la adopción de una resolución que reafirme la dimensión social y humana del desarrollo sostenible de los mares y océanos y persiga una mayor coherencia entre las medidas para el desarrollo integrado de los recursos oceánicos y los instrumentos jurídicos de derechos humanos. El restablecimiento del equilibrio entre los pilares económico, social y medioambiental del desarrollo sostenible

puede conducir a la aplicación de medidas a escala nacional destinadas a hacer realidad en la práctica las resoluciones de la Asamblea General y las conclusiones del Proceso Consultivo, especialmente en todo lo relativo a la pesca y los ecosistemas marinos.

—Este discurso fue presentado por Sebastian Matthew en nombre del Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) ante un grupo de discusión durante la décima reunión del Proceso Consultivo Informal sobre Océanos y la Ley del Mar de las Naciones Unidas (UNICPOLOS), celebrada del 17 al 19 de junio de 2009 en Nueva York.

47

Más información



www.un.org/depts/los/consultative_process/consultative_process.htm

Proceso Consultivo Informal de las Naciones Unidas

<http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/64/66&Lang=E>

Informe de la Secretaría General a la Asamblea General de la ONU

www.ohchr.org/EN/Pages/WelcomePage.aspx
Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos

En memoria de Chris

Francis T. Christy, Jr. (1926 – 2009)

Economista, investigador social, fotógrafo, pescador de caña, ser humano a carta cabal

Christy, nacido el 4 de noviembre de 1926, falleció el 19 de junio de 2009 en Washington D.C. Su viuda, Barbara Cleveland, y sus hijos, Catherine, Susannah y Sam no lo olvidan

48

El fallecimiento de Francis T. Christy Jr pone punto final a la vida de un hombre que fue un auténtico investigador, un gran humanista, economista, fotógrafo y amigo de los pescadores.

Su vida profesional abarca más de seis décadas e incluye su pionero trabajo en el Instituto de Recursos para el Futuro y en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre economía de los recursos pesqueros, derechos de propiedad y subvenciones. Christy comenzó posteriormente a registrar la vida de los pescadores como periodista gráfico. Nunca tuvo miedo de cambiar

En su vida profesional nunca tuvo miedo de cambiar completamente sus esquemas mentales si la situación lo exigía.

completamente sus esquemas mentales si la situación lo exigía. Ejemplo de ello es que pasó de ser probablemente el primer economista que propuso las cuotas pesqueras individuales a cuestionar su pertinencia en las pesquerías de pequeña escala de los países en desarrollo. Su profundo conocimiento de la econometría no le impedía una empatía inmediata con situaciones de la vida real que no pueden reducirse a números con facilidad. Para él estas situaciones representaban desafíos a los que había que enfrentarse sin ambages y estaba dispuesto a cambiar opiniones antiguas y sólidas siempre que fuese necesario.

Chris, como le llamábamos sus amigos, ha sido una fuente de inspiración en mi vida profesional. Estoy orgulloso de haber tenido la oportunidad única de conocerlo bien y contarme entre sus amistades más íntimas. Antes de conocerle ya había leído gran parte de su obra. Le conocí durante su primera visita a mi Kerala natal, en el sur de la India, a principios de los ochenta. Esa visita había sido organizada por Rolf Willmann, que entonces trababa en el Programa de la FAO para la bahía de Chennai, en el estado vecino de Tamil Nadu. Ese encuentro, en mi opinión, cambió nuestros puntos de vista acerca de la pesca. Chris adquirió un conocimiento de primera mano sobre la pesca artesanal y en muchos de sus escritos posteriores reconoció la importancia de esta visita. Yo empecé ahí a comprender el tema de los derechos, que ya por aquel entonces él defendía apasionadamente.

La conferencia de los pescadores

Más adelante, en Roma, en julio de 1984, yo estaba trabajando activamente en la organización de la primera conferencia internacional en apoyo al pescador artesanal, celebrada en paralelo a la Conferencia Mundial de la FAO sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros y Chris apoyaba tácitamente la conferencia alternativa donde se destacaba el papel de la "gente corriente" en la pesca. Todavía me acuerdo de un día de esa conferencia de Roma en el que habíamos organizado un festival cultural de los pescadores en la Piazza Navona al final de la tarde. Yo estaba en el estrado, que se había instalado cerca de la fuente, presentando a la delegación india. Pude ver a Chris a lo lejos, mezclado con la multitud que se

El autor de este homenaje es John Kurien (kurien.john@gmail.com), miembro del CIAPA

había congregado para escuchar la música y admirar los coloridos trajes típicos de los pescadores de todo el mundo. Más tarde me acerqué a él a sus espaldas y le di un codazo, gritando “¡Te he pillado espiando para la FAO!”. Se volvió alarmado y al verme lanzó su inconfundible carcajada amortiguada tan sólo por su poblada barba.

Más adelante, en el año 2000 donó una gran parte de su biblioteca personal a la biblioteca del Centro de Estudios del Desarrollo de Trivandrum, en Kerala, donde yo trabajaba entonces. Un gesto muy generoso por su parte.

Chris continúa siendo una fuente de inspiración. Sus obras siguen estudiándose. Su preocupación por los pescadores del sector artesanal y por sus derechos aún es un tema de gran actualidad. No lo olvidaremos. Muchos como yo, los que hemos tenido la fortuna de conocerle como economista y como un hombre cabal sentiremos siempre su presencia entre nosotros.



NICO VAN DOORN

Un investigador serio, un gran humanista, economista y fotógrafo, amigo de los pescadores, Francis T. Christy Jr continúa siendo una fuente de inspiración a través de su obra.

Las palabras de Christy

Sin embargo, en líneas generales la idea de que el acceso libre es la fuente principal de los problemas no termina de calar. La razón radica en parte en los enfoques convencionales que el mundo occidental aplica a la gestión pesquera, que hacen más hincapié en el bienestar del pescado que en el de los pescadores y que aspiran más a mantener los niveles de capturas que los beneficios económicos.

—Extracto de “Derechos de propiedad comunitarios: una alternativa a las CIT”.

En el pasado, los problemas de la pesca en el hemisferio sur se veían exacerbados en gran medida por proyectos de desarrollo concebidos en el norte, equivocados e incluso dañinos. Dos defectos de la ayuda al desarrollo explican este fenómeno: (a) una ignorancia casi total acerca de la idiosincrasia de la pesca y (b) la insensibilidad ante la organización de los usos y las costumbres socioculturales de las comunidades pesqueras locales. El norte ha aprendido un par de cosas sobre el primer factor desde entonces pero en general siempre responde dejando caer la toalla, sin hacer nada, porque todavía no sabe cómo garantizar la necesaria continuidad de su atención. El segundo factor todavía deja mucho que desear. En ambos casos el norte todavía tiene mucho que aprender del sur si quiere prestar su apoyo a la pesca del hemisferio sur.

—Correo electrónico dirigido a John Kurien, citado en “Los pueblos y el mar: un punto de vista tropical-mayoritario”, primera conferencia MARE, Ámsterdam, 2001

Más información



www.imariba.com

Fotos Imariba

COMERCIO Y AMBIENTE

La OMC y el PNUMA lanzan un informe sobre comercio y cambio climático

El informe sobre "El comercio y el cambio climático" publicado por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) examina los puntos de intersección entre comercio y cambio climático desde cuatro puntos de vista: la ciencia del cambio climático, la economía, los esfuerzos multilaterales para mitigarlo y las estrategias nacionales sobre cambio climático y su repercusión sobre el comercio.

Está probado científicamente que el sistema climático del planeta sufre un calentamiento debido a las emisiones de gases invernadero, que siguen aumentando a escala global y que seguirán haciéndolo en las próximas décadas a menos que se cambien radicalmente las leyes, políticas y actividades actuales. Si la liberalización del comercio puede traer consigo un aumento de emisiones de CO₂ como resultado del incremento de la actividad económica, puede igualmente contribuir a mitigar el cambio climático, por ejemplo mediante la divulgación de las tecnologías apropiadas.

Se calcula que el cambio climático afecte a la economía global. Las consecuencias se harán sentir especialmente en sectores como la agricultura, la silvicultura, la pesca, el turismo y el transporte, cuyas infraestructuras resultan fundamentales para los países en desarrollo. Sin duda el comercio se verá igualmente afectado.

Más información en: http://www.wto.org/english/news_e/pres09_e/pr559_e.htm

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Management effectiveness of the world's marine fisheries

Mora C, Myers RA, Coll M, Libralato S, Pitcher TJ, et al. (2009). *Management Effectiveness of the World's Marine Fisheries* (Efectividad de la gestión de pesquerías marinas). *PLoS Biol* 7(6):e1000131. doi:10.1371/journal.pbio.1000131

Este artículo recoge una investigación sobre la efectividad de la gestión pesquera mundial. Los datos revelan que tan sólo el 7% de los Estados ribereños del mundo realizan evaluaciones rigurosas de las poblaciones y de la incidencia de la pesca en los ecosistemas, el 1,2% cuentan con procesos transparentes de participación política que permitan convertir recomendaciones científicas en medidas concretas, y menos del 1% cuenta además con un proceso eficaz para hacer cumplir las normas. La transparencia política resultó ser el principal factor determinante de la sostenibilidad de la pesca, mientras que en regímenes poco transparentes, las subvenciones inciden de forma notable en la sostenibilidad. En el 33% de los países más pobres del mundo, principalmente en África, Asia y la región del Pacífico, la mayor parte de las actividades pesqueras comerciales las llevan a cabo las flotas de la Unión Europea, Japón, China, Corea del Sur, Taiwán y los Estados Unidos.

El artículo ha sido publicado en la revista *Journal PlosBiology* y puede descargarse gratuitamente en <http://www.plosbiology.org/article/info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pbio.1000131>

50

PERFIL DE UNA ORGANIZACIÓN

KIARA Koalisi Rakyat untuk Keadilan Perikanan (Coalición Popular por una Pesca Justa)

KIARA, organización no gubernamental sin ánimo de lucro, fue fundada en 2003 por iniciativa de organizaciones de la sociedad civil como WALHI (Amigos de la Tierra Indonesia), *Bina Desa*, *Federasi Serikat Nelayan Nusantara* (FSNN) y de particulares interesados en el sector pesquero y marítimo. KIARA aspira a mejorar la vida y la subsistencia de los pueblos y comunidades pesqueras del litoral de Indonesia, un archipiélago con unas 17.000 islas.

La coalición trabaja en cuatro áreas: (1) Mujer y pesca; (2) Camarón y acuicultura; (3) Comercio y pesca, y (4) Gestión comunitaria de recursos costeros. Si bien su radio de acción es principalmente nacional, KIARA reconoce que la globalización obliga a tener en cuenta la liberalización internacional del comercio en el sector pesquero.

Actualmente suscita especial interés el Acuerdo de Asociación Económica entre Indonesia y Japón, vigente desde el 1 de julio de 2008, que permite a Indonesia exportar a

Japón un total de 311 productos pesqueros a un arancel que va del 0 al 15%.

KIARA defiende igualmente que el Estado debe:

- reconocer y proteger los caladeros tradicionales;
- garantizar a los pueblos pescadores los mismos derechos que disfrutaban los demás ciudadanos, más sus derechos específicos como pescadores tradicionales, como

son el derecho a pescar, a utilizar su acervo tradicional, a disfrutar de la protección de la seguridad social y otro tipo de cobertura y a

manejar la actividad pesquera;

- reconocer el valor y la importancia de las actividades pesqueras tradicionales y el papel de la mujer; y
- esforzarse por alcanzar una producción sostenible de recursos, dando prioridad al consumo interno frente a las necesidades de la exportación.

Para más información: www.kiara.or.id

KIARA



JERGA

A medida que el enfoque ecosistémico gana partidarios, y que los administradores pesqueros recurren a instrumentos como las áreas marinas protegidas y la propiedad privada de las pesquerías, va surgiendo un discurso nuevo en el mundo de la pesca.

Aquí va un glosario de siglas y términos nuevos, a los que algunos califican de "tímo lingüístico" o de "neolengua":

COZ	= zonificación oceánica global
DAP	= acceso específico
EAF	= enfoque pesquero ecosistémico
EAM	= enfoque ecosistémico de gestión
EBFM	= gestión pesquera ecosistémica
EBM	= gestión ecosistema
IFQ	= cuota pesquera individual (empleada sobre todo en las pesquerías de Alaska)
ITQ	= cuota individual transferible
LAPP	= programa de acceso preferencial limitado
MSP	= planificación espacial marina

EXTRACTOS

El comercio de los productos pesqueros

Extractos de "Perspectivas Alimentarias. Análisis del mercado mundial", publicadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Comercio mundial

Según las estadísticas de la FAO para 2009, las exportaciones mundiales de pescado y productos pesqueros alcanzaron un valor de 98.000 millones de dólares, correspondientes a 52 millones de toneladas. Esto representa un descenso del 1,5% del valor y del 0,1% de las cantidades exportadas en 2008.

En 2008 el comercio mundial de productos pesqueros alcanza por primera vez un valor de 100.000 millones de dólares, con China afianzada en el primer puesto de los países exportadores y Japón recobrando su posición destacada entre los importadores, gracias a la fortaleza del yen. Las perspectivas para 2009 se encuentran dominadas por la inquietud general que provoca la crisis económica y sus consecuencias sobre la demanda y los precios. En la mayor parte de los mercados las ventas flojean y los precios y los márgenes de muchos productos pesqueros se encuentran bajo una evidente presión. La única excepción a esta regla la constituyen las especies con una oferta restringida debido a la reducción de las cuotas de captura o a problemas en la producción acuícola.

Consumo per capita

El consumo per capita de productos pesqueros se calculaba en 16,9 kg en 2008, sin cambios con respecto a años anteriores. De esa cantidad 8,5 kg proceden de pesquerías de captura y el resto de la acuicultura. La reducción de precios de la mayor parte de las especies contribuye a mantener los niveles de consumo, si bien la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores de numerosos países les obliga a apretarse el cinturón y buscar alternativas menos costosas.

Precios

Según el índice de precios *Globefish* de la FAO, los precios de los productos pesqueros alcanzaron un máximo histórico en septiembre de 2008 y desde entonces han estado cayendo sin cesar, mucho más de lo que suelen bajar en esta temporada del año. Así el nivel de precios de febrero de 2009 se encontraba un 3,4% por debajo del mismo mes de 2008 y 10,2% por debajo de la marca de septiembre. El informe destaca que probablemente la mayor parte de las especies seguirá perdiendo valor en el próximo semestre.

se encuentra a la baja, al tiempo que aumenta la de atún en conserva entre los consumidores deseosos de contener gastos. A pesar del declive de la oferta, los precios en 2008 se redujeron. El bonito listado congelado alcanzaba valores de 1.100 dólares por tonelada en Bangkok en marzo de 2009, unos 500 dólares menos que en marzo de 2008. Paralelamente, el rabil congelado bajaba hasta los 1.600 dólares por tonelada, comparado con los 2.200 del mismo mes en 2008. Sin embargo, el mercado estadounidense de atún fresco y enlatado parece haberse

Cefalópodos

El comercio de cefalópodos se ha expandido en 2008, sobre todo en el caso del pulpo, que alcanza precios elevados. Por otro lado el calamar está más barato, a pesar de la escasez de las capturas. Las importaciones japonesas de pulpo cayeron un 4% en volumen y un 1% en valor con respecto a 2007, al tiempo que la reducción de la demanda de calamar en España, el principal importador de calamar argentino, marca un panorama sombrío para este sector. Un dato importante es que China se ha convertido en 2008 en el mayor importador de calamar de Argentina, duplicando las cifras de 2007.

Harinas de pescado

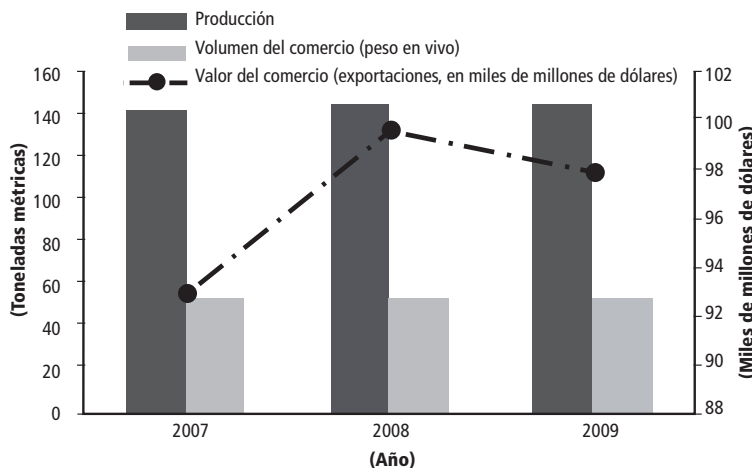
La demanda mundial de harinas de pescado se ha visto afectada por el freno del crecimiento económico, especialmente en China, aunque por otra parte los cinco principales países exportadores han reducido su producción.

Tilapia

La crisis mundial reduce la demanda de tilapia y otras especies que China exporta, provocando un descenso de los precios en su mercado interior. Sin embargo, la demanda se recupera en los Estados Unidos y en Europa, ya que la contención de precios la convierten en una especie interesante. El abaratamiento del *pangasius vietnamita* justifica que los productores hayan perdido interés en la especie. Las previsiones oficiales adelantan un posible aumento de la producción, aunque se espera que de todas formas no alcance los niveles de 2008.

Más información en:
<http://www.fao.org/docrep/011/ai482e/ai482e10.htm>

Producción y comercio (volumen y valor) mundial de productos pesqueros



Camarón

En el sector camaronero escasea la demanda, estrechamente asociada a los servicios alimentarios y a los restaurantes, un sector que ha acusado fuertemente la crisis porque los clientes eluden el consumo de alimentos costosos. Por esta razón bajan igualmente los precios que se pagan al productor, de manera que muchos criadores de camarón desvían su producción hacia especies alternativas como la tilapia. Las importaciones descendieron un 5% en Japón, un 7% en España, un 2% en Francia y un 8% en el Reino Unido, mientras que aumentaron un 1% en los Estados Unidos. Según el informe las perspectivas para 2009 seguirán siendo discretas.

Atún

La demanda de atún fresco y congelado para consumo directo

estabilizado después de varios años de escaso consumo debido a la preocupación por los niveles de mercurio en estas especies. En Japón las importaciones de túnidos no hacen más que descender desde 2005. En 2008 la reducción fue del 17% en cantidad y del 2,4% en valor. Sólo el Reino Unido ha visto aumentar sus importaciones en un 10% mientras las exportaciones tailandesas aumentaron más del 8% con respecto a 2007.

AL PIE DE LA LETRA

La renovación de los recursos se centra en nuevas prioridades: la subsistencia de los pequeños productores por encima de la producción comercial y el consumo nacional por encima de la exportación de pescado.

—AJANTHA SUBRAMANIAN
"SHORELINES: SPACE AND RIGHTS IN SOUTH INDIA"
("LÍNEAS DE COSTA: ESPACIO Y DERECHOS EN LA INDIA MERIDIONAL").

INFOLOG: NUEVOS RECURSOS DEL CIAPA

El Centro de Documentación del CIAPA actualiza continuamente sus fuentes documentales (dc.icsf.net). Algunos ejemplos:

Videos

Abandonados, pero no olvidados: el lamento de los pescadores emigrantes de Birmania

Película de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte que muestra el brutal tratamiento de los emigrantes birmanos que trabajan en el sector pesquero de Tailandia.

Babadon-er Katha: Una historia de los Sundarbans

Documental en bengalí sobre varias comunidades de Bangladesh cuya subsistencia depende de amplias zonas pantanosas consideradas en general como inhabitables e inhóspitas.

Punto cero

Documental sobre una planta nuclear proyectada para la región de Haripur, Midnapur oriental, estado de Bengala Occidental, India.

Terramar: Afirmación de la vida de los pueblos del mar

Vídeo en portugués que recoge un diálogo entre los habitantes de las comunidades costeras y los miembros de *Terramar*, una organización no gubernamental (ONG) de Ceará, en el nordeste de Brasil. Presenta los quince años de historia de la ONG y destaca los problemas de la vida en el litoral.

Publicaciones

Informes del COFI

El Comité de Pesca (COFI), órgano auxiliar del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), es el único foro mundial intergubernamental donde se examinan las principales cuestiones y problemas internacionales de la pesca y la acuicultura, y se formulan recomendaciones para los gobiernos, las organizaciones regionales de pesca, las ONG, los pescadores, la FAO y la comunidad internacional, en forma periódica y mundial. El Comité de Pesca también ha servido de foro de negociación de acuerdos mundiales e instrumentos no vinculantes. El Comité ha celebrado 27 períodos de sesiones. El primero fue en 1966 y hasta 1975 se celebraron anualmente, pasando a celebrarse cada dos años desde 1977. El Centro de Documentación del CIAPA cuenta con todos sus informes, de 1966 a 2008.

"Líneas de costa: Espacio y derechos en la India meridional"

Esta obra de Ajantha Subramanian sostiene que la lucha de los pescadores del sudoeste de la India exige nuevos conceptos de democracia, ciudadanía y ecologismo. En vez de considerar a los pescadores como habitantes pre-modernos de un universo cultural cerrado, o como ciudadanos modernos atrapados por la lógica de poder del Estado, el autor explica cómo ellos mismos se representan como sujetos políticos.

FLASHBACK

Un mundo de normas dobles

Las pesquerías mundiales pueden contemplarse desde dos puntos de vista: el pesimista y el optimista. Según la visión pesimista, vivimos en un mundo de normas dobles, de retórica virtuosa pero vacía. Mientras los líderes mundiales hablan de responsabilidad y sostenibilidad, a las flotas de pesca industriales se les permite esquilmar los stocks mundiales de peces hasta el último banco, destruyendo los hábitats marinos, arruinando el común costero y causando el colapso de las comunidades pesqueras de todo el mundo.

La visión optimista, por otra parte, es la de un mundo en transición, en que nos movemos desde un modelo industrial de extracción de recursos pesqueros inherentemente insostenible, hacia un modo nuevo y sostenible de uso y gestión de los recursos.

En respuesta a una situación de pobreza mundial tendiente a empeorar, de bases de recursos que disminuyen y de deterioro medioambiental, la última década ha sido testigo de un incremento en los esfuerzos a nivel internacional para establecer un marco y un compromiso hacia el desarrollo sostenible. Pero al mismo tiempo, a las fuerzas del mercado libre y a los intereses comerciales se les sigue permitiendo torpedear estos esfuerzos.

En 1983, la Asamblea General de las Naciones Unidas asignó un mandato a la Comisión Brundtland (Comisión Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo) para formular una agenda mundial para el cambio. En su informe de 1987, los miembros de la Comisión fueron unánimes en su convicción que "la seguridad, el bienestar y la misma supervivencia del planeta dependen de un cambio fundamental hacia el desarrollo sostenible".

En ningún otro campo se hace tan patente la necesidad de este cambio como en el de las pesquerías. Y quizás más que en ninguna otra parte del mundo, es en Europa donde la crisis pesquera es más aguda. Se ha hecho evidente que la Política Pesquera Común de la Unión Europea (UE) no es ni capaz de dar el debido tratamiento a esta crisis, ni de dirigir el desarrollo sostenible a largo plazo de las pesquerías europeas.

El modelo de pesca industrial que ha significado el fin de las pesquerías europeas está siendo exportado por la UE a aguas de otros países. La reorganización de la flota excedentaria de la UE no puede ser considerada responsable ni en interés del desarrollo sostenible.

— Editorial de la Revista SAMUDRA nº 13, octubre 1995.



ANUNCIOS

CONSULTA

Consulta de expertos para redactar un instrumento jurídicamente vinculante sobre medidas del Estado rector del puerto para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (FI-807-3). Tercera reunión, 24 a 28 de agosto de 2009, FAO, Roma, Italia.

El objetivo de la consulta consiste en elaborar el

borrador de un instrumento jurídicamente vinculante sobre medidas del Estado rector del puerto con base en el Plan internacional de acción de 2001 y en el Modelo de Sistema de 2005 de la FAO para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

TALLER

Taller regional africano de revisión de la aplicación del

programa de trabajo sobre áreas protegidas (PTAP). Del 6 al 9 de octubre de 2009, Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), Gobierno de Costa de Marfil y Consorcio Amigos del PTAP. Abiyán, Costa de Marfil.

Taller de refuerzo de capacidades y revisión del PTAP destinado a proponer al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico,

Técnico y Tecnológico métodos y medios que permitan reforzar la ejecución del PTAP.

TALLER

Del 13 al 15 de octubre de 2009. APFIC, Manila, Filipinas.

Taller regional consultivo sobre buenas prácticas para mejorar los medios de subsistencia de las familias del sector pesquero y acuícola de pequeña escala.



PUNTO FINAL

maggie y milly y molly y maya

*Maggie y milly y molly y maya
bajaron un día a jugar a la playa*

*maggie descubrió en una caracola
la canción de cuna que cantan las olas*

*milly se hizo amiga de una estrella perdida
de cinco puntas como lánguidos dedos*

*a molly la seguía un bicho espantoso
que andaba al revés y echaba burbujas por la boca*

*maya volvió a casa con un canto rodado
tan pequeño como un mundo y tan grande como solitario*

*y es que si alguien se pierde y se pone a buscar
se encontrará a sí mismo en el fondo del mar*

— e e cummings

